

SEGURO
TRANS. LOG. DE MERCANCIAS
PÓLIZA AA202344 **FACTURA**



NIT 860028415

INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO	Modificación	PRODUCTO	TRANS. LOG. DE MERCANCIAS	ORDEN	1
CERTIFICADO	AB053878	FORMA DE PAGO	Contado	USUARIO	YBELTRAN
AGENCIA	BOGOTA CALLE 100	TELEFONO	6019142114	DIRECCIÓN Cra 9 A No. 99 - 07 PISO 1 LOCAL 5 EDIFICIO TORRE LA EQUIDAD SEGUROS	
FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA PÓLIZA		
31	03	2023	DESDE	DD	15
DD	MM	AAAA	HASTA	DD	15
				MM	03
				AAAA	2023
				HORA	00:00
				HORA	24:00
				DD	14
				MM	07
				AAAA	2025

DATOS GENERALES

TOMADOR	TRANSPORTES Y SERVICIOS TRANSE S.A	EMAIL	TRANSE@TRANSE.COM.CO	NIT/CC	860504882
DIRECCIÓN	AV CRA 9 126-18 OFICINA 704	EMAIL	TRANSE@TRANSE.COM.CO	TEL/MOVL	5231100000
ASEGURADO	TRANSPORTES Y SERVICIOS TRANSE S.A	EMAIL	TRANSE@TRANSE.COM.CO	NIT/CC	860504882
DIRECCIÓN	AV CRA 9 126-18 OFICINA 704	EMAIL	TRANSE@TRANSE.COM.CO	TEL/MOVL	5231100000
BENEFICIARIO	TRANSPORTES Y SERVICIOS TRANSE S.A	EMAIL	TRANSE@TRANSE.COM.CO	NIT/CC	860504882
DIRECCIÓN	AV CRA 9 126-18 OFICINA 704	EMAIL	TRANSE@TRANSE.COM.CO	TEL/MOVL	5231100000

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO

DETALLE	DESCRIPCIÓN
CIUDAD DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C. BOGOTA D.C.
CLASE DE MERCANCIAS MEDIOS DE TRANSPORTE CLASES DE EMPAQUE COBERTURAS MOVILIZACION ORIGEN- DESTINO CANAL DE VENTA LUCRO CESANTE GASTOS ADICIONALES	ART DE (NO DETERMINADOS) Terrestre Contenedores Cobertura Completa Nacional COLOMBIA - PAISES COMUNIDAD ANDINA EXCEPTO VENEZUELA Directo Con Cobertura de Lucro Con Gastos Adicionales

COBERTURAS Y VALOR ASEGURADO

DESCRIPCIÓN	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLE %	DEDUCIBLE VALOR
Responsabilidad Contractual por Daños a Bienes de la Entidad Contratante	\$1,200,000,000.00	10.00%	1.00 smmlv
Cobertura Completa.	\$1,200,000,000.00	10.00%	1.00 smmlv
- Limite en Exceso	\$1,700,000,000.00	.00%	
Guerra.	Incluida	20.00%	1.00 smmlv
Huelga.	Incluida	20.00%	1.00 smmlv
Lucro Cesante.	\$.00	10.00%	1.00 smmlv
Gastos Adicionales.	\$.00	.00%	

VALOR ASEGURADO TOTAL	PRIMA NETA	GASTOS	IVA	TOTAL POR PAGAR
\$2,900,000,000.00	\$.00		\$.00	\$.00

COASEGURO	
COMPañIA	PARTICIPACIÓN
	%.

INTERMEDIARIO Y/O FUERZA COMERCIAL DIRECTA		
CÓDIGO	NOMBRE	PARTICIPACIÓN
000800225041	BFR S.A. SOCIEDAD CORREDORA DE SEGUROS	%.

La mora en el pago de la prima o certificados que se expidan con fundamento en ella producirá la terminación automática del contrato y dará derecho a La Equidad Seguros O.C. para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. El pago extemporaneo de la prima, no convalida la mora ni reactiva la póliza terminada automáticamente, caso en el cual se devolverá la prima a que haya lugar. Con la firma del presente documento certifico que he leído de manera anticipada en la página web de La Equidad <http://www.laequidadseguros.coop/>, el clausulado anexo a la póliza contratada, el cual adicionalmente me fue explicado por la compañía de seguros; Información que en todo caso, declaro que conozco y entiendo, clara, suficiente y expresamente, en especial lo relacionado con las condiciones generales, el contenido de la cobertura, las exclusiones y las garantías del contrato de seguro.

[Firma manuscrita]



FIF LA EQ **IA S.O.C.**

FIRMA TOMADOR

APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
Línea Segura 018000919538

SEGURO TRANS. LOG. DE MERCANCIAS

PÓLIZA
AA202344

FACTURA



INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO	Modificación	PRODUCTO	TRANS. LOG. DE MERCANCIAS	ORDEN	1						
CERTICADO	AB053878	FORMA DE PAGO	Contado	USUARIO	YBELTRAN						
AGENCIA	BOGOTA CALLE 100	TELEFONO	6019142114	DIRECCIÓN	Cra 9 A No. 99 - 07 PISO 1 LOCAL 5 EDIFICIO TORRE LA EQUIDAD SEGUROS						
FECHA DE EXPEDICIÓN		VIGENCIA DE LA POLIZA		FECHA DE IMPRESIÓN							
31 DD	03 MM	2023 AAAA	DESDE HASTA	DD MM	15 03	AAAA 2023	HORA HORA	00:00 24:00	14 DD	07 MM	2025 AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR TRANSPORTES Y SERVICIOS TRANSER S.A
DIRECCIÓN AV CRA 9 126-18 OFICINA 704
EMAIL TRANSER@TRANSER.COM.CO
NIT/CC 860504882
TEL/MOVI 523110000

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO SE EMITE RENOVACION DE POLIZA A SOLICITUD DEL TOMADOR.

RAMO: COBERTURA INTEGRAL LOGISTICA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA.

ASEGURADO ORIGINAL: TRANSPORTES Y SERVICIOS TRANSER S.A. NIT. 860.504.882-3 Y/O ASOCIADOS Y/O AFILIADOS Y/O COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS

DIRECCIÓN ASEGURADO: OFICINA CENTRAL - AV. 9 N° 126 - 18 OF. 704

PERIODO DOCE MESES (12) A PARTIR DEL 15 DE MARZO DE 2023 COMENZANDO A LAS 00:00 HORAS, HASTA EL 15 DE MARZO DE 2024 Y FINALIZANDO A LAS 24:00 HORAS, HORA STANDARD LOCAL, COMO ORIGINAL.

INTERES ASEGURADO:

ESTA PÓLIZA CUBRE LA MOVILIZACIÓN DE PETRÓLEO CRUDO, CARBÓN, BIENES REFRIGERADOS, ARMAMENTO Y MUNICIONES, OBRAS DE ARTE, EMBARQUES EXCLUSIVOS DE TELÉFONOS CELULARES, ANIMALES VIVOS, VEHÍCULOS POR SUS PROPIOS MEDIOS, ARROZ, AZÚCAR, VALORES, BILLETES, TÍTULOS VALORES, JOYAS, MONEDAS Y DEMÁS BIENES QUE NO TENGAN RELACIÓN CON EL GIRO PRINCIPAL.

MERCANCIAS REFRIGERADAS.

CARBON

ANIMALES VIVOS

ARROZ Y AZUCAR

LÍMITE TERRITORIAL: REPÚBLICA DE COLOMBIA & PAÍSES DE LA COMUNIDAD ANDINA, EXCLUYENDO VENEZUELA.

COBERTURAS: DE ACUERDO CON EL CONDICIONADO GENERAL - COBERTURA PARA OPERADORES DE TRANSPORTE, EL CUAL HA SIDO REVISADO Y ACORDADO POR LOS ASEGURADORES, DONDE SE DETALLAN EL ALCANCE DE LAS COBERTURAS Y LAS RESPECTIVAS EXCLUSIONES SOBRE LAS CLÁUSULAS AQUÍ ENUMERADAS:

SECCIÓN 1 - RESPONSABILIDADES POR LA CARGA

COBERTURA: EN CASOS DE PÉRDIDA O DAÑO MATERIAL DE LA CARGA Y LAS PÉRDIDAS QUE SE DERIVEN A CONSECUENCIA DE ÉSTAS DENTRO DE LA OPERACIÓN LOGÍSTICA DE TRANSPORTE.

PRESUPUESTO DE FLETES: TRANSPORTE DE MERCANCIAS

FLETES ANUALES ESTIMADOS EN COP 132.000.000.000 ES DECIR COP 11.000.000.000 MENSUALES.

LÍMITES ASEGURADOS:

LÍMITE POR DESPACHO DE ACUERDO A LA MERCANCÍA TRANSPORTADA TODA Y CADA PERDIDA, SUCESO U OCURRENCIA EN CUALQUIER TRANSPORTE Y/O DESPACHO Y/O ENVÍO Y/O MOVILIZACIÓN Y/O SUBLIMITADO SEGÚN SE INDICA A CONTINUACIÓN:

MERCANCIAS - TODO RIESGO

LÍMITE POR DESPACHO HASTA COP 1.200.000.000 TODA Y CADA PÉRDIDA

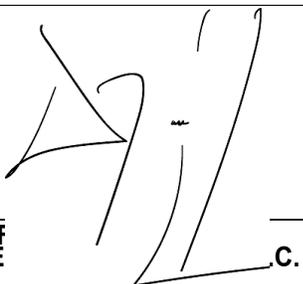
EXCESOS POR DESPACHO

HASTA COP 500.000.000 PARA CADA TRANSPORTE Y/O DESPACHO Y/O ENVÍO Y/O MOVILIZACIÓN EN EXCESO DE CADA UNO DE LOS DESPACHOS ANTERIORES.

SIEMPRE Y CUANDO SE HAGA UN REPORTE MENSUAL DE LOS MISMOS PARA CONOCER EL CAMBIO DE PRIMA.

CLÁUSULA DE TASA DE EXCESO:

SE OTORGA COBERTURA PARA DESPACHOS DE MERCANCIAS EN EXCESO AL LÍMITE MÁXIMO ASEGURADO POR DESPACHO EN LA PÓLIZA SUPERIORES


F
LA E
C.

FIRMA TOMADOR



APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
Línea Segura 018000919538

#324

SEGURO TRANS. LOG. DE MERCANCIAS

PÓLIZA
AA202344

FACTURA



INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO Modificación	PRODUCTO TRANS. LOG. DE MERCANCIAS	ORDEN 1	USUARIO YBELTRAN
CERTICADO AB053878	FORMA DE PAGO Contado	TELEFONO 6019142114	
AGENCIA BOGOTA CALLE 100	DIRECCIÓN Cra 9 A No. 99 - 07 PISO 1 LOCAL 5 EDIFICIO TORRE LA EQUIDAD SEGUROS		
FECHA DE EXPEDICIÓN		VIGENCIA DE LA POLIZA	
31 DD	03 MM	2023 AAAA	2025 AAAA
DESDE	DD	MM	AAAA
HASTA	DD	MM	AAAA
15	15	03	03
HORA	HORA		HORA
00:00	24:00		24:00
FECHA DE IMPRESIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN
14	07	2025	
DD	MM	AAAA	

DATOS GENERALES

TOMADOR TRANSPORTES Y SERVICIOS TRANSER S.A
DIRECCIÓN AV CRA 9 126-18 OFICINA 704
EMAIL TRANSER@TRANSER.COM.CO
NIT/CC 860504882
TEL/ MOVIL 5231100000

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

A COP 1.200.000.001 Y HASTA COP 1.700.000.000, PARA TAL EFECTO, EL ASEGURADO DEBERÁ AVISAR - PREVIO AL INICIO DE LA OPERACIÓN DE TRANSPORTE- A LA ASEGURADORA Y SU CORREDOR DE SEGUROS, SUMINISTRANDO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

- o NOMBRE DEL CLIENTE -GENERADOR DE CARGA- DEL TOMADOR/ASEGURADO EN LA PÓLIZA.
- o TIPO DE MERCANCIAS.
- o ORIGEN Y DESTINO FINAL DEL DESPACHO.
- o VALOR DE LA CARGA.
- o PLACA DEL VEHÍCULO.
- o NOMBRE Y CEDULA DE CIUDADANÍA DEL CONDUCTOR Y EL CELULAR.

CONTENEDORES

DAÑOS AL CONTENEDOR MÁXIMO COP 150.000.000 POR EVENTO, Y LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA DEL 30% DEL AMPARO BÁSICO DE TRANSPORTES.

LA COBERTURA DE CONTENEDORES CONTEMPLA ÚNICAMENTE DAÑO FÍSICO Y PERDIDA SE EXCLUYE CUALQUIER SINIESTRO CONSECUCIONAL, INCLUYENDO DEMORA, REPATRIACIÓN, O INSOLVENCIA DEL ASEGURADO O CUALQUIER OTRA CONTRAPARTE.

CLÁUSULA: TASA DE AJUSTE DE PRIMA ANUAL (LA ASEGURADORA APLICA EL COBRO SOBRE EL VALOR EXCEDENTE EN VENTAS/FLETES ANUALES QUE REPORTE EL TOMADOR/ASEGURADO); EL VALOR DE LOS FLETES/VENTAS DEBE SER SUMINISTRADO POR EL TOMADOR/ASEGURADO DE ACUERDO CON LAS VENTAS/ FLETES REALES ANUALES FACTURADOS DURANTE LA VIGENCIA ANUAL DE LA POLIZA, PARA TAL EFECTO, SE DEBE ENVIAR A LA ASEGURADORA CERTIFICACIÓN SUSCRITA POR EL CONTADOR O, REVISOR FISCAL DEL TOMADOR/ASEGURADO EN LA PÓLIZA, DENTRO LOS TREINTA DÍAS (30) SIGUIENTES A LA FECHA DEL VENCIMIENTO DE LA VIGENCIA ANUAL DE LA POLIZA.

DEDUCIBLE: 12,5% DEL VALOR DE LA PÉRDIDA, MÍNIMO COP 5.000.000

PROGRAMA ADMINISTRACION

CONDICIONES ORIGINALES: CLÁUSULAS DE CARGA DEL INSTITUTO (A) 382 01/01/2009

CLÁUSULA DE HUELGA DEL INSTITUTO (CARGA) 386 01/01/2009

CLÁUSULA DE GUERRA DEL INSTITUTO (CARGA) 385 01/01/2009

CLÁUSULA DE EXCLUSIÓN DE CONTAMINACIÓN RADIOACTIVA, ARMAS QUÍMICAS, BIOLÓGICAS, BIOQUÍMICAS O ELECTROMAGNÉTICA DEL INSTITUTO 370 10/11/03

CLÁUSULA DE TERMINACIÓN DE TRÁNSITO (TERRORISMO) JC2009/56

CLÁUSULA DE SANCIONES JC2010/014 11 AGOSTO 2010

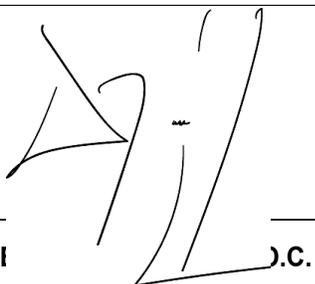
LMA 5394 EXCLUSIÓN DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS

CLÁUSULA DE EXCLUSIÓN DE ATAQUE CIBERNÉTICO JC2020-014

MAQUINARIA O BIENES USADOS Y/O REMANUFACTURADOS Y/O REPOTENCIADOS BAJO CLÁUSULAS DE CARGA DEL INSTITUTO (C) 384 1/1/09. ESTA CLÁUSULA REEMPLAZA EN SU TOTALIDAD LA CLÁUSULA A

CONDICIONES PARTICULARES: DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES CLAUSULAS:

- o ACTOS DE LA NATURALEZA 100% DEL VALOR DEL DESPACHO POR EVENTO Y EN EL AGREGADO ANUAL. CLÁUSULAS APLICABLES
- o CLÁUSULA DE CARGA DEL INSTITUTO CARGA (A) 01.01.09 CL 382
- o CLÁUSULA DEL INSTITUTO PARA CARGA (C) CL384 1/1/09
- o CLÁUSULA DE HUELGAS DEL INSTITUTO (CARGA) 01.01.09 CL 386
- o CLÁUSULA DE GUERRA DEL INSTITUTO (CARGA) 01.01.09 CL385


 LA I _____ J.C.

FIRMA TOMADOR



APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
 CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
 Línea Segura 018000919538

SEGURO TRANS. LOG. DE MERCANCIAS

PÓLIZA
AA202344

FACTURA



INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO	Modificación	PRODUCTO	TRANS. LOG. DE MERCANCIAS	ORDEN	1									
CERTIFICADO	AB053878	FORMA DE PAGO	Contado	USUARIO	YBELTRAN									
AGENCIA	BOGOTA CALLE 100	TELEFONO	6019142114	DIRECCIÓN	Cra 9 A No. 99 - 07 PISO 1 LOCAL 5 EDIFICIO TORRE LA EQUIDAD SEGUROS									
FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA POLIZA			FECHA DE IMPRESIÓN								
31 DD	03 MM	2023 AAAA	DESDE HASTA	DD DD	15 15	MM MM	03 03	AAAA AAAA	2023 2024	HORA HORA	00:00 24:00	14 DD	07 MM	2025 AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR TRANSPORTES Y SERVICIOS TRANSER S.A
DIRECCIÓN AV CRA 9 126-18 OFICINA 704
EMAIL TRANSER@TRANSER.COM.CO
NIT/CC 860504882
TEL/ MOVIL 523110000

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

SECCIÓN 3 - RESPONSABILIDADES FRENTE A TERCEROS
COBERTURA: CUBRE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES CAUSADOS A TERCEROS POR LOS ASEGURADOS, COMO CONSECUENCIA DE UN HECHO DE CARÁCTER ACCIDENTAL, SÚBITO E IMPREVISTO IMPUTABLE AL ASEGURADO, QUE CAUSEN LA MUERTE O LESIÓN A LAS PERSONAS Y/O DAÑOS MATERIALES Y PERJUICIOS ECONÓMICOS, DERIVADA DE LA OPERACIÓN LOGÍSTICA PROPIA DEL GIRO NORMAL DE SUS ACTIVIDADES.
LÍMITE ASEGURADO: COP 5.000.000.000 **LÍMITE ÚNICO COMBINADO POR EVENTO Y EN EL AGREGADO ANUAL**
DEDUCIBLE: 10% DE LA PÉRDIDA CON UN MÍNIMO COP 3.000.000 TODA Y CADA PÉRDIDA.
CONDICIONES ORIGINALES: DE ACUERDO CON EL CONDICIONADO GENERAL DE COBERTURA PARA OPERADORES DE TRANSPORTE, EL CUAL HA SIDO REVISADO Y ACORDADO POR LOS ASEGURADORES, DONDE SE DETALLA EL ALCANCE DE LAS COBERTURAS Y LAS RESPECTIVAS EXCLUSIONES.
 SE INCLUYEN LAS CLÁUSULAS AQUÍ ENUMERADAS:
 PREDIOS LABORES Y OPERACIONES
 LAS LABORES U OPERACIONES QUE LLEVA A CABO EL ASEGURADO EN EL EJERCICIO DE LAS ACTIVIDADES COMO TRANSPORTADOR TERRESTRE DE CARGA Y OPERADOR LOGÍSTICO.
 EN EXCESO DE LAS PÓLIZAS PRIMARIAS O/Y OBLIGATORIAS CONTRATADAS POR EL CLIENTE.
LÍMITE
 LÍMITE POR EVENTO Y EN EL AGREGADO ANUAL HASTA 100% DEL LÍMITE ASEGURADO
 SUBLÍMITE RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA EN EXCESO DE PÓLIZA PRIMARIA SUB-LIMITADO AL 30% DEL LÍMITE ASEGURADO POR EVENTO Y EN EL AGREGADO ANUAL
 SUBLÍMITE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES, OPERA EN EXCESO DE LAS PÓLIZAS PROPIAS DE LOS CONTRATISTAS O SUBCONTRATISTAS, SUB-LIMITADO A 30% DEL LÍMITE ASEGURADO POR EVENTO Y EN EL AGREGADO ANUAL
 SUBLÍMITE RESPONSABILIDAD CIVIL PARQUEADEROS EXCLUYE EL HURTO DE VEHÍCULOS Y ACCESORIOS. EN EXCESO DE PÓLIZA PRIMARIA SUB-LIMITADO A COP 750.000.000 POR EVENTO Y EN EL AGREGADO ANUAL. ESTA COBERTURA SE OTORGA ÚNICAMENTE PARA LOS PARQUEADEROS CERRADOS Y VIGILADOS DEL ASEGURADO CUYO FUNCIONAMIENTO ESTÁ APROBADO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, CON ACCESO CONTROLADO PARA PERSONAS Y VEHÍCULOS, Y CON REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE ENTRADA Y SALIDA DE CADA VEHÍCULO Y SU CONDUCTOR

FIRMA TOMADOR



APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
 CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
 Línea Segura 018000919538
 #324

SEGURO TRANS. LOG. DE MERCANCIAS

PÓLIZA
AA202344

FACTURA



INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO	Modificacion	PRODUCTO	TRANS. LOG. DE MERCANCIAS	ORDEN	1									
CERTICADO	AB053878	FORMA DE PAGO	Contado	USUARIO	YBELTRAN									
AGENCIA	BOGOTA CALLE 100	TELEFONO	6019142114	DIRECCIÓN	Cra 9 A No. 99 - 07 PISO 1 LOCAL 5 EDIFICIO TORRE LA EQUIDAD SEGUROS									
FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA POLIZA			FECHA DE IMPRESIÓN								
31	03	2023	DESDE	DD	15	MM	03	AAAA	2023	HORA	00:00	14	07	2025
DD	MM	AAAA	HASTA	DD	15	MM	03	AAAA	2024	HORA	24:00	DD	MM	AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR TRANSPORTES Y SERVICIOS TRANSER S.A
DIRECCIÓN AV CRA 9 126-18 OFICINA 704
EMAIL TRANSER@TRANSER.COM.CO
NIT/CC 860504882
TEL/ MOVIL 523110000

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

3. RC MARÍTIMA / DAÑOS A LAS EMBARCACIONES.
4. RC AVIACIÓN / DAÑOS A LAS AERONAVES
5. DAÑOS Y/O RECLAMACIONES POR CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS.
6. SECUESTRO Y/O DESAPARICIÓN DE PERSONAS.
7. CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, ACTOS DE LA NATURALEZA.
8. PERDIDAS CONSECUENCIALES QUE NO PROVENGAN DE UN DAÑO MATERIAL O LESIÓN CORPORAL
9. DAÑOS PUNITIVOS Y EJEMPLARIZANTES
10. DOLO Y ACTOS MALINTENCIONADOS DE TERCEROS
11. RIESGOS RADIOACTIVOS / NUCLEARES
12. GUERRA
13. ASBESTOS
14. CYBER
15. PAGOS EX GRATIA.
16. POLUCIÓN DIFERENTE A AQUELLA QUE SEA SÚBITA Y ACCIDENTAL
17. DAÑOS PATRIMONIALES Y/O FINANCIEROS PUROS
18. RECLAMACIONES A CONSECUENCIA DE ENFERMEDADES DE TRABAJO / PROFESIONALES
19. RC PROFESIONAL.
20. CUALQUIER DAÑO CAUSADO POR SOBRECARGA Y/O NEGLIGENCIA EXTREMA.
21. SE EXCLUYEN LOS DAÑOS O PÉRDIDAS CAUSADOS A LA CARGA TRANSPORTADA Y AL VEHÍCULO TRANSPORTADOR.
22. SE EXCLUYEN VEHÍCULOS CON EDADES MAYORES A 45 AÑOS.
23. PÉRDIDA O DAÑOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE NORMAS, REGLAMENTOS Y/O DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES AL MOMENTO DEL SINIESTRO, INCLUYENDO EL PAGO DE MULTAS Y SANCIONES Y RESTRICCIONES DE HORARIO PARA EL TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS.
24. PÉRDIDAS O DAÑOS ORIGINADOS EN LA FALTA DE MANTENIMIENTO DE TANQUES QUE CONTENGAN EL PRODUCTO TRANSPORTADO.
25. HUELGA, AMIT, CONMOCIÓN CIVIL Y POPULAR, TERRORISMO Y SABOTAJE.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
 EQUIDAD SEGUROS es una marca de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. y LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C. COMPAÑÍAS DE SEGUROS

FIRMA TOMADOR



APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
 CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
 Línea Segura 018000919538

#324

SEGURO TRANS. LOG. DE MERCANCIAS

PÓLIZA
AA202344

FACTURA



INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO	Modificación	PRODUCTO	TRANS. LOG. DE MERCANCIAS	ORDEN	1									
CERTICADO	AB053878	FORMA DE PAGO	Contado	USUARIO	YBELTRAN									
AGENCIA	BOGOTA CALLE 100	TELÉFONO	6019142114	DIRECCIÓN	Cra 9 A No. 99 - 07 PISO 1 LOCAL 5 EDIFICIO TORRE LA EQUIDAD SEGUROS									
FECHA DE EXPEDICIÓN		VIGENCIA DE LA POLIZA		FECHA DE IMPRESIÓN										
31 DD	03 MM	2023 AAAA	DESDE HASTA	DD DD	15 15	MM MM	03 03	AAAA AAAA	2023 2024	HORA HORA	00:00 24:00	14 DD	07 MM	2025 AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR TRANSPORTES Y SERVICIOS TRANSER S.A
DIRECCIÓN AV CRA 9 126-18 OFICINA 704
EMAIL TRANSER@TRANSER.COM.CO
NIT/CC 860504882
TEL/MOVIL 523110000

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

27. RC OPERACIÓN TRANSPORTE MULTIMODAL
 28. DAÑOS O PÉRDIDAS A LA CARGA Y AL VEHÍCULO TRANSPORTADOR
 29. RESTABLECIMIENTO AUTOMÁTICO DE LA SUMA ASEGURADA
 30. DAÑOS A BIENES BAJO CUIDADO CUSTODIA Y CONTROL
 31. DAÑOS CAUSADOS POR AFECTACIONES DE SISTEMAS DE CÓMPUTO/TRANSMISIÓN DE VIRUS; RC DE LA INTERNET
 32. PÉRDIDAS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE SEGURIDAD DESCRITAS EN EL DECRETO 1521 DE 1998, DEROGADO PARCIALMENTE POR EL DEC. 4299 DE 2005 Y DEC. 1609 DE 2002
 33. DAÑOS Y/O RECLAMACIONES POR EXPLOSIVOS.
 34. SE EXCLUYEN LOS DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA VIAL (TÚNELES, PUENTES, VÍAS, ENTRE OTROS)
 35. RC CONTRACTUAL
 36. PÉRDIDAS O DAÑOS ORIGINADOS EN LA FALTA DE MANTENIMIENTO DE LOS TANQUES QUE CONTENGA EL PRODUCTO TRANSPORTADO.
 37. CONTAMINACIÓN PAULATINA
 38. RC PRODUCTOS
 39. RC PASAJEROS
- NO SE ASEGURA LA RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL DERIVADA DE DAÑOS A LOS SIGUIENTES BIENES:
1. MONEDAS Y BILLETES.
 2. BIENES DE NATURALEZA RADIOACTIVA.
 3. METALES Y PIEDRAS PRECIOSAS, OBJETOS Y JOYAS DE MATERIALES Y PIEDRAS PRECIOSAS, OBJETOS ARTÍSTICOS Y OBRAS DE ARTE.
 4. BILLETES DE LOTERÍA, BONOS OFICIALES, CÉDULAS HIPOTECARIAS, ACCIONES, CUPONES DE INTERÉS AL COBRO, TÍTULOS VALORES, ESTAMPILLAS DE TIMBRE Y CORREO SIN SELLAR, CHEQUES DE VIAJERO, Y EN GENERAL, TODA CLASE DE DOCUMENTOS REPRESENTATIVOS DE VALORES.
 5. CARTAS GEOGRÁFICAS, MAPAS O PLANOS.
 6. EXPLOSIVOS
 7. SANGRE Y SUS DERIVADOS
- OTRAS EXCLUSIONES

LA E .C.

FIRMA TOMADOR



APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
Línea Segura 018000919538

#324

SEGURO TRANS. LOG. DE MERCANCIAS

PÓLIZA
AA202344

FACTURA



INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO	Modificación	PRODUCTO	TRANS. LOG. DE MERCANCIAS	ORDEN	1						
CERTICADO	AB053878	FORMA DE PAGO	Contado	USUARIO	YBELTRAN						
AGENCIA	BOGOTA CALLE 100	TELÉFONO	6019142114	DIRECCIÓN	Cra 9 A No. 99 - 07 PISO 1 LOCAL 5 EDIFICIO TORRE LA EQUIDAD SEGUROS						
FECHA DE EXPEDICIÓN		VIGENCIA DE LA POLIZA		FECHA DE IMPRESIÓN							
31 DD	03 MM	2023 AAAA	DESDE HASTA	DD MM	15 03	AAAA 2023 AAAA 2024	HORA HORA	00:00 24:00	14 DD	07 MM	2025 AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR TRANSPORTES Y SERVICIOS TRANSER S.A
DIRECCIÓN AV CRA 9 126-18 OFICINA 704
EMAIL TRANSER@TRANSER.COM.CO
NIT/CC 860504882
TEL/ MOVIL 523110000

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

INTERÉS ASEGURADO: CASCO:

EQUIPOS DE TRANSPORTE (VEHÍCULOS DE CARGA), CONTRA TODO RIESGO DE DAÑO O PÉRDIDA FÍSICA, POR CAUSA DE LA ACTIVIDAD LOGÍSTICA TRANSPORTADORA, INCLUYENDO EL ESTACIONAMIENTO, TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN BIEN SEA CON O SIN PASAJEROS Y/O CARGA.

RESPONSABILIDAD CIVIL VEHICULAR:

DERIVADA DE LA OPERACIÓN LOGÍSTICA PROPIA DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA POR EL ASEGURADO.

TODO COMO MÁS CLARAMENTE DEFINIDO EN LA PÓLIZA ORIGINAL, LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO.

AUXILIO DE ACCIDENTES PERSONALES

CUBRE LA MUERTE DEL CONDUCTOR Y/O AYUDANTE DEL VEHÍCULO TRANSPORTADOR, SIEMPRE Y CUANDO ESTE SEA UN ACONTECIMIENTO SÚBITO, ACCIDENTAL E INDEPENDIENTE DE SU VOLUNTAD Y COMO CONSECUENCIA DEL DESARROLLO DEL TRABAJO CONTRATADO POR LA TRANSPORTADORA, SIEMPRE Y CUANDO EL FALLECIMIENTO OCURRA DENTRO DE LOS 180 DÍAS COMUNES A LA FECHA DE DICHO ACCIDENTE, INCLUYE INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE.
UBICACIÓN Y MOVILIZACIÓN

DE LOS EQUIPOS: TRÁNSITO INTERNO Y MOVILIZACIÓN DENTRO DEL TERRITORIO COLOMBIANO Y PAÍSES DE LA COMUNIDAD ANDINA, EXCLUYENDO VENEZUELA.

COBERTURA BASICA: DE ACUERDO CON EL CONDICIONADO GENERAL DE COBERTURA PARA OPERADORES DE TRANSPORTE, EL CUAL HA SIDO REVISADO Y ACORDADO POR LOS ASEGURADORES, DONDE SE DETALLA EL ALCANCE DE LAS COBERTURAS Y LAS RESPECTIVAS EXCLUSIONES.

SE INCLUYEN LAS CLÁUSULAS AQUÍ ENUMERADAS:

1. TODO RIESGO INCLUYENDO, TERREMOTO, TEMPLOR Y/O ERUPCIÓN VOLCÁNICA, HURACÁN, TIFÓN, TORNADO, CICLÓN, VIENTOS, TORMENTAS, LLUVIA, INUNDACIÓN, CAÍDA DE ROCAS, ETC.
2. HURTO EN TODAS SUS MODALIDADES CONFORME A LA LEGISLACIÓN COLOMBIANA.
3. DAÑOS O PÉRDIDAS TOTALES O PARCIALES QUE SUFRAN LOS VEHÍCULOS ASEGURADOS A CONSECUENCIA DE HUELGAS, AMOTINAMIENTOS, CONMOCIÓN CIVIL Y POPULAR, REVUELTAS POPULARES, CESE DE ACTIVIDADES, PARALIZACIÓN, SABOTAJE, TERRORISMO Y MOVIMIENTOS SUBVERSIVOS O AL MARGEN DE LA LEY, CUANDO ESTOS EVENTOS Y SUS CONSECUENCIAS NO ESTÉN CUBIERTOS POR LAS PÓLIZAS TOMADAS POR EL ESTADO COLOMBIANO. (MINISTERIO DE HACIENDA, DE TRANSPORTE, INVIAS, U OTRA ENTIDAD ESTATAL) CON CUALQUIER ASEGURADORA.
4. PÉRDIDA TOTAL Y PARCIAL POR DAÑOS DE LOS EQUIPOS DE TRANSPORTE Y/O MANIPULACIÓN.
5. PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES
6. LA COBERTURA SE EXTIENDE PARA INCLUIR EL EQUIPO ADICIONAL PERMANENTE (ACCESORIOS, DISPOSITIVOS Y CARROCERÍAS ESPECIALES) NO ORIGINAL DEL VEHÍCULO ASEGURADO.
7. AMPARO PATRIMONIAL.
8. INCLUYE GASTOS EXTRAS POR RECUPERACIÓN DEL VEHÍCULO HURTADO HASTA EL 3% DE LA SUMA ASEGURADA DEL BIEN.
9. AVISO DE SINIESTRO 30 DÍAS, PARA PÉRDIDAS MAYORES A \$100.000.000, UNA VEZ CONOCIDA LA OCURRENCIA POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.
10. ASISTENCIA JURÍDICA EN PROCESO PENAL, CIVIL Y ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO, HONORARIOS POR RECONSTRUCCIÓN DE ACCIDENTES Y ACOMPAÑAMIENTO DE PERITO A LAS DILIGENCIAS PROPIAS DEL RÉGIMEN PENAL ACUSATORIO.
11. GASTOS DE GRÚA, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN DEL VEHÍCULO ACCIDENTADO HASTA EL 20% DEL MONTO A INDEMNIZAR POR VEHÍCULO.
12. LUCRO CESANTE POR LA PARALIZACIÓN DEL VEHÍCULO COMO CONSECUENCIA DE UNA PÉRDIDA PARCIAL POR HURTO O DAÑOS, CON UN SUBLÍMITE DE COP 150.000 DIARIOS POR UN TÉRMINO MÁXIMO DE 30 DÍAS.
13. OBLIGACIÓN FINANCIERA: HASTA MÁXIMO 3 CUOTAS CORRESPONDIENTES A LA OBLIGACIÓN FINANCIERA GENERADA POR EL CRÉDITO AL MOMENTO DE ADQUIRIR EL EQUIPO DE TRANSPORTE, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN LA QUE SE HAYA DADO AVISO DE SINIESTRO A LA COMPAÑÍA.
14. AMPARO DE ASISTENCIA LOGÍSTICA ESPECIALIZADA POR EL CUAL SE GARANTIZA LA PUESTA A DISPOSICIÓN DEL ASEGURADO, DE UNA AYUDA LOGÍSTICA Y MATERIAL INMEDIATA, EN FORMA DE PRESTACIÓN ECONÓMICA O DE SERVICIOS PARA DESVOLCAR, PROTEGER, TRANSPORTAR Y/O REMOLCAR, EL VEHÍCULO TRANSPORTADOR CUANDO ÉSTE SE ENCUENTRE EN DIFICULTADES, COMO CONSECUENCIA DE UN ACCIDENTE DE TRÁNSITO

LA I  J.C.

FIRMA TOMADOR



APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
Línea Segura 018000919538

#324

SEGURO TRANS. LOG. DE MERCANCIAS

PÓLIZA
AA202344

FACTURA



INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO	Modificacion	PRODUCTO	TRANS. LOG. DE MERCANCIAS	ORDEN	1
CERTICADO	AB053878	FORMA DE PAGO	Contado	TELEFONO	6019142114
AGENCIA	BOGOTA CALLE 100	DIRECCIÓN	Cra 9 A No. 99 - 07 PISO 1 LOCAL 5 EDIFICIO TORRE LA EQUIDAD SEGUROS		
FECHA DE EXPEDICIÓN		VIGENCIA DE LA POLIZA		FECHA DE IMPRESIÓN	
31 DD	03 MM	2023 AAAA	DESDE HASTA	DD MM	15 03
				HORA	00:00 24:00
					14 DD
					07 MM
					2025 AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR TRANSPORTES Y SERVICIOS TRANSER S.A
DIRECCIÓN AV CRA 9 126-18 OFICINA 704
EMAIL TRANSER@TRANSER.COM.CO
NIT/CC 860504882
TEL/MOVIL 523110000

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

AUXILIO DE ACCIDENTES PERSONALES
 CUBRE LA MUERTE DEL CONDUCTOR Y/O AYUDANTE DEL VEHÍCULO TRANSPORTADOR, SIEMPRE Y CUANDO ESTE SEA UN ACONTECIMIENTO SÚBITO, ACCIDENTAL E INDEPENDIENTE DE SU VOLUNTAD Y COMO CONSECUENCIA DEL DESARROLLO DEL TRABAJO CONTRATADO POR LA TRANSPORTADORA, SIEMPRE Y CUANDO EL FALLECIMIENTO OCURRA DENTRO DE LOS 180 DÍAS COMUNES A LA FECHA DE DICHO ACCIDENTE, INCLUYE INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE.
 UBICACIÓN Y MOVILIZACIÓN
 DE LOS EQUIPOS: TRÁNSITO INTERNO Y MOVILIZACIÓN DENTRO DEL TERRITORIO COLOMBIANO Y PAÍSES DE LA COMUNIDAD ANDINA, EXCLUYENDO VENEZUELA.
 COBERTURA BASICA: DE ACUERDO CON EL CONDICIONADO GENERAL DE COBERTURA PARA OPERADORES DE TRANSPORTE, EL CUAL HA SIDO REVISADO Y ACORDADO POR LOS ASEGURADORES, DONDE SE DETALLA EL ALCANCE DE LAS COBERTURAS Y LAS RESPECTIVAS EXCLUSIONES.
 SE INCLUYEN LAS CLÁUSULAS AQUÍ ENUMERADAS:
 1. TODO RIESGO INCLUYENDO, TERREMOTO, TEMBLOR Y/O ERUPCIÓN VOLCÁNICA, HURACÁN, TIFÓN, TORNADO, CICLÓN, VIENTOS, TORMENTAS, LLUVIA, INUNDACIÓN, CAÍDA DE ROCAS, ETC.
 2. HURTO EN TODAS SUS MODALIDADES CONFORME A LA LEGISLACIÓN COLOMBIANA.
 3. DAÑOS O PÉRDIDAS TOTALES O PARCIALES QUE SUFRAN LOS VEHÍCULOS ASEGURADOS A CONSECUENCIA DE HUELGAS, AMOTINAMIENTOS, CONMOCIÓN CIVIL Y POPULAR, REVUELTAS POPULARES, CESE DE ACTIVIDADES, PARALIZACIÓN, SABOTAJE, TERRORISMO Y MOVIMIENTOS SUBVERSIVOS O AL MARGEN DE LA LEY, CUANDO ESTOS EVENTOS Y SUS CONSECUENCIAS NO ESTÉN CUBIERTOS POR LAS PÓLIZAS TOMADAS POR EL ESTADO COLOMBIANO. (MINISTERIO DE HACIENDA, DE TRANSPORTE, INVIAS, U OTRA ENTIDAD ESTATAL) CON CUALQUIER ASEGURADORA.
 4. PÉRDIDA TOTAL Y PARCIAL POR DAÑOS DE LOS EQUIPOS DE TRANSPORTE Y/O MANIPULACIÓN.
 5. PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES
 6. LA COBERTURA SE EXTIENDE PARA INCLUIR EL EQUIPO ADICIONAL PERMANENTE (ACCESORIOS, DISPOSITIVOS Y CARROCERÍAS ESPECIALES) NO ORIGINAL DEL VEHÍCULO ASEGURADO.
 7. AMPARO PATRIMONIAL.
 8. INCLUYE GASTOS EXTRAS POR RECUPERACIÓN DEL VEHÍCULO HURTADO HASTA EL 3% DE LA SUMA ASEGURADA DEL BIEN.
 9. AVISO DE SINIESTRO 30 DÍAS, PARA PÉRDIDAS MAYORES A \$100.000.000, UNA VEZ CONOCIDA LA OCURRENCIA POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.
 10. ASISTENCIA JURÍDICA EN PROCESO PENAL, CIVIL Y ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO, HONORARIOS POR RECONSTRUCCIÓN DE ACCIDENTES Y ACOMPAÑAMIENTO DE PERITO A LAS DILIGENCIAS PROPIAS DEL RÉGIMEN PENAL ACUSATORIO.
 11. GASTOS DE GRÚA, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN DEL VEHÍCULO ACCIDENTADO HASTA EL 20% DEL MONTO A INDEMNIZAR POR VEHÍCULO.
 12. LUCRO CESANTE POR LA PARALIZACIÓN DEL VEHÍCULO COMO CONSECUENCIA DE UNA PÉRDIDA PARCIAL POR HURTO O DAÑOS, CON UN SUBLÍMITE DE COP 150.000 DIARIOS POR UN TÉRMINO MÁXIMO DE 30 DÍAS.
 13. OBLIGACIÓN FINANCIERA; HASTA MÁXIMO 3 CUOTAS CORRESPONDIENTES A LA OBLIGACIÓN FINANCIERA GENERADA POR EL CRÉDITO AL MOMENTO DE ADQUIRIR EL EQUIPO DE TRANSPORTE, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN LA QUE SE HAYA DADO AVISO DE SINIESTRO A LA COMPAÑÍA.
 14. AMPARO DE ASISTENCIA LOGÍSTICA ESPECIALIZADA POR EL CUAL SE GARANTIZA LA PUESTA A DISPOSICIÓN DEL ASEGURADO, DE UNA

LA E  .C.

FIRMA TOMADOR



APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
 CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
 Línea Segura 018000919538

SEGURO TRANS. LOG. DE MERCANCIAS

PÓLIZA
AA202344

FACTURA



INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO	Modificacion	PRODUCTO	TRANS. LOG. DE MERCANCIAS	ORDEN	1
CERTICADO	AB053878	FORMA DE PAGO	Contado	USUARIO	YBELTRAN
AGENCIA	BOGOTA CALLE 100	DIRECCIÓN	Cra 9 A No. 99 - 07 PISO 1 LOCAL 5 EDIFICIO TORRE LA EQUIDAD SEGUROS		
FECHA DE EXPEDICIÓN		VIGENCIA DE LA PÓLIZA			FECHA DE IMPRESIÓN
31 DD	03 MM	2023 AAAA	DESDE HASTA	DD MM	15 03
2023 AAAA	2023 AAAA	2024 AAAA	HORA	HORA	24:00
14 DD	07 MM	2025 AAAA			

DATOS GENERALES

TOMADOR TRANSPORTES Y SERVICIOS TRANSER S.A
DIRECCIÓN AV CRA 9 126-18 OFICINA 704
EMAIL TRANSER@TRANSER.COM.CO
NIT/CC 860504882
TEL/MOVIL 523110000

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

AYUDA LOGÍSTICA Y MATERIAL INMEDIATA, EN FORMA DE PRESTACIÓN ECONÓMICA O DE SERVICIOS PARA DESVOLCAR, PROTEGER, TRANSPORTAR Y/O REMOLCAR, EL VEHÍCULO TRANSPORTADOR CUANDO ÉSTE SE ENCUENTRE EN DIFICULTADES, COMO CONSECUENCIA DE UN ACCIDENTE DE TRÁNSITO INCLUIDO LA LOGÍSTICA NECESARIA PARA RECUPERAR, PROTEGER Y TRASBORDAR LA MERCANCÍA O EL CONTENEDOR QUE LA TRANSPORTE Y COLOCARLO A BORDO DE OTRO VEHÍCULO EN EL MISMO LUGAR DEL ACCIDENTE DE TRÁNSITO DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES CONSIGNADOS EN EL ANEXO (2).

15. AUXILIO PARA ACCIDENTES PERSONALES; POR EL CUAL, SE GARANTIZA LA PUESTA A DISPOSICIÓN DEL ASEGURADO, DE UNA PRESTACIÓN ECONÓMICA O DE SERVICIOS POR LA MUERTE DEL CONDUCTOR Y/O AYUDANTE DEL VEHÍCULO TRANSPORTADOR, EN UN ACONTECIMIENTO SÚBITO, ACCIDENTAL E INDEPENDIENTE DE SU VOLUNTAD Y COMO CONSECUENCIA DEL DESARROLLO DEL TRABAJO CONTRATADO POR UNA EMPRESA TRANSPORTADORA SIEMPRE Y CUANDO EL FALLECIMIENTO OCURRA DENTRO DE LOS 180 DÍAS COMUNES A LA FECHA DE DICHO ACCIDENTE, INCLUYENDO:

- o INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE
- o DESMEMBRACIÓN Y PÉRDIDA DE FUNCIONALIDAD

SUBLIMITE COP1.000.000 EVENTO/VIGENCIA

- o AUXILIO FUNERARIO
- o GASTOS DE CANASTA FAMILIAR POR FALLECIMIENTO
- o GASTOS DE ADECUACIÓN DE VEHÍCULO O VIVIENDA EN CASO DE ITP.

16. AMPARO DE GAP PATRIMONIAL POR EL CUAL SE CUBRE EL VALOR ASEGURADO DEL VEHÍCULO POR EL PERIODO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

17. AMPARO DE GAP PATRIMONIAL POR AMIT.- POR EL CUAL SE CUBRE LA AFECTACIÓN PATRIMONIAL QUE SUFRA EL ASEGURADO CON OCASIÓN DE UNA INDEMNIZACIÓN CUBIERTA POR LAS PÓLIZAS CONTRATADAS POR EL ESTADO COLOMBIANO, ES DECIR EN TODO CASO SE INDEMNIZARÁ EN EXCESO DE LA PÓLIZA CONTRATADA POR EL GOBIERNO, SIN SUPERAR EL VALOR ASEGURADO DE ESTA PÓLIZA.

LIMITES ASEGURADOS: CASCO:
 VALOR COMERCIAL: COP 84.963.903.651
 TOTAL (536 VEHÍCULOS)
 HASTA COP \$ 540.000.000 POR VEHÍCULO / POR AÑO HASTA COP \$ 2.700.000.000 POR EVENTO POR DAÑOS DE LA NATURALEZA, MÍNIMO 2 VEHÍCULOS INVOLUCRADOS.
 SE APLICA CLÁUSULA DE 72 HORAS. (VER ANEXO NO. 1)
 COMPOSICIÓN:
 CABEZOTE 296 \$54.263.374.368
 REMOLQUE 240 \$30.699.903.283
 TOTAL GENERAL 536 \$84.963.277.651

* TENER EN CUENTA QUE LOS REMOLQUES SON EQUIPOS SIN MOVIMIENTO PROPIO POR LO QUE NO SON SUJETOS DE LA COBERTURA DE RCE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL:
 LIMITE ÚNICO COMBINADO COP 3.000.000.000
 POR VEHÍCULO / POR AÑO
 RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL EN EXCESO:
 LIMITE ÚNICO COMBINADO EN EL AGREGADO ANUAL COP 1.000.000.000
 AUXILIO DE ACCIDENTES PERSONALES
 MUERTE COP 50.000.000
 INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE COP 50.000.000

DEDUCIBLES:
 EN RESPONSABILIDAD CIVIL:
 DEDUCIBLE POR EVENTO COP 100.000.000
 EN CASCO:
 DEDUCIBLE POR EVENTO COP 200.000.000
 EN EL AGREGADO ANUAL (RC+CASCO) COP1.000.000.000
 CONDICION ESPECIAL SYDERS BAVARIA
 DEDUCIBLES: EN RESPONSABILIDAD CIVIL: SIN DEDUCIBLE DADO QUE OPERA MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCILIACIÓN O TRANSACCIÓN
 EN CASCO: PÉRDIDAS TOTALES Y PERDIDAS PARCIALES 10% MÍNIMO COP 4.000.000 DE TODA Y CADA PERDIDA.
 PARA VEHÍCULOS USADOS Y FUERA DE ESTA INDICACIÓN PREVIA AUTORIZACIÓN DEL ASEGURADOR.

EXCLUSIONES EQUIPOS DE TRANSPORTE

1. DAÑOS ELÉCTRICOS, MECÁNICOS O FALLAS DEBIDAS AL USO O DESGASTE NATURAL DEL VEHÍCULO O A LA DEFICIENCIA DEL SERVICIO DE LUBRICACIÓN O DE MANTENIMIENTO. SIN EMBARGO, LAS PÉRDIDAS O DAÑOS QUE SUFRA EL VEHÍCULO COMO CONSECUENCIA A DICHAS CAUSAS, ESTARÁN AMPARADAS, SIEMPRE Y CUANDO CAUSE CHOQUE, VUELCO O INCENDIO.
2. GUERRA Y GUERRA CIVIL SEA DECLARADA O NO.
3. REACCIÓN O RADIACIÓN NUCLEAR O CONTAMINACIÓN RADIOACTIVA.

F
LA E
C.

FIRMA TOMADOR



APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
 CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
 Línea Segura 018000919538

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

EQUIDAD SEGUROS es una marca de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. Y LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C. COMPAÑÍAS DE SEGUROS

SEGURO TRANS. LOG. DE MERCANCIAS

PÓLIZA
AA202344

FACTURA



INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO	Modificación	PRODUCTO	TRANS. LOG. DE MERCANCIAS	ORDEN	1
CERTICADO	AB053878	FORMA DE PAGO	Contado	TELEFONO	6019142114
AGENCIA	BOGOTA CALLE 100	DIRECCIÓN	Cra 9 A No. 99 - 07 PISO 1 LOCAL 5 EDIFICIO TORRE LA EQUIDAD SEGUROS		
FECHA DE EXPEDICIÓN		VIGENCIA DE LA POLIZA		FECHA DE IMPRESIÓN	
31 DD	03 MM	2023 AAAA	DESDE HASTA	DD DD	MM MM
			15 15	03 03	AAAA AAAA
			2023 2024	HORA HORA	00:00 24:00
				14 DD	07 MM
					2025 AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR TRANSPORTES Y SERVICIOS TRANSER S.A
DIRECCIÓN AV CRA 9 126-18 OFICINA 704
EMAIL TRANSER@TRANSER.COM.CO
NIT/CC 860504882
TEL/MOVIL 523110000

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

REMOLQUE 240 \$30.699.903.283
 TOTAL GENERAL 536 \$84.963.277.651
 * TENER EN CUENTA QUE LOS REMOLQUES SON EQUIPOS SIN MOVIMIENTO PROPIO POR LO QUE NO SON SUJETOS DE LA COBERTURA DE RCE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL:
 LIMITE ÚNICO COMBINADO COP 3.000.000.000
 POR VEHÍCULO / POR AÑO
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL EN EXCESO:
 LIMITE ÚNICO COMBINADO EN EL AGREGADO ANUAL COP 1.000.000.000
AUXILIO DE ACCIDENTES PERSONALES
 MUERTE COP 50.000.000
 INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE COP 50.000.000
DEDUCIBLES:
EN RESPONSABILIDAD CIVIL:
 DEDUCIBLE POR EVENTO COP 100.000.000
EN CASCO:
 DEDUCIBLE POR EVENTO COP 200.000.000
 EN EL AGREGADO ANUAL (RC+CASCO) COP 1.000.000.000
 CONDICION ESPECIAL SYDERS BAVARIA
DEDUCIBLES: EN RESPONSABILIDAD CIVIL: SIN DEDUCIBLE DADO QUE OPERA MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCILIACIÓN O TRANSACCIÓN
EN CASCO: PÉRDIDAS TOTALES Y PERDIDAS PARCIALES 10% MÍNIMO COP 4.000.000 DE TODA Y CADA PERDIDA.
 PARA VEHÍCULOS USADOS Y FUERA DE ESTA INDICACIÓN PREVIA AUTORIZACIÓN DEL ASEGURADOR.
EXCLUSIONES EQUIPOS DE TRANSPORTE
 1. DAÑOS ELÉCTRICOS, MECÁNICOS O FALLAS DEBIDAS AL USO O DESGASTE NATURAL DEL VEHÍCULO O A LA DEFICIENCIA DEL SERVICIO DE LUBRICACIÓN O DE MANTENIMIENTO. SIN EMBARGO, LAS PÉRDIDAS O DAÑOS QUE SUFRA EL VEHÍCULO COMO CONSECUENCIA A DICHAS CAUSAS, ESTARÁN AMPARADAS, SIEMPRE Y CUANDO CAUSE CHOQUE, VUELCO O INCENDIO.
 2. GUERRA Y GUERRA CIVIL SEA DECLARADA O NO.
 3. REACCIÓN O RADIACIÓN NUCLEAR O CONTAMINACIÓN RADIOACTIVA.
 4. CUALQUIER DEFECTO DE FABRICACIÓN O DISEÑO DEL VEHÍCULO O SUS COMPONENTES.
 5. CUALQUIER DAÑO O DEFECTO DEL VEHÍCULO OCURRIDO ANTES DEL INICIO DE LA PÓLIZA Y ESTABLECIDO EN EL REPORTE DE INSPECCIÓN.
 6. CUALQUIER VEHÍCULO QUE NO SE ENCUENTRE REGISTRADO ANTE LAS AUTORIDADES DE TRÁNSITO O QUE SE UTILICEN EN CUALQUIER ACTIVIDAD ILEGAL.
 7. CUANDO EL BIEN AFECTADO SEA CONFISCADO Y/O USADO POR CUALQUIER AUTORIDAD LEGAL.
 8. CUALQUIER DAÑO CAUSADO POR SOBRECARGA, NEGLIGENCIA EXTREMA.
 9. VEHÍCULOS UTILIZADOS EN LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA O COMPETENCIAS DE AUTOMOVILISMO.
 10. CUALQUIER VEHÍCULO CARGADO CON CARGA PELIGROSA, INFLAMABLE O EXPLOSIVA A MENOS QUE SEA AVISADO Y LA SUSCRIPCIÓN SEA AVALADA POR LA ASEGURADORA.
 11. SE EXCLUYEN LOS DAÑOS O PÉRDIDAS DURANTE OPERACIONES DE CARGUE Y DESCARGUE.
 12. SE EXCLUYEN LOS DAÑOS O PÉRDIDAS CAUSADOS A LA CARGA TRANSPORTADA O QUE ESTÁ CAUSE DURANTE LAS OPERACIONES DE CARGUE Y DESCARGUE.
 13. SE EXCLUYEN VEHÍCULOS CON EDADES MAYORES A 45 AÑOS.
EXCLUSIONES APLICABLES AL AMPARO DE RESPONSABILIDAD CIVIL VEHICULAR:
 1. TERRORISMO.
 2. POLUCIÓN, DIFERENTE A AQUELLA QUE SEA SÚBITA Y ACCIDENTAL.
 3. PÉRDIDAS O DAÑOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE NORMAS, REGLAMENTOS Y/O DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES AL MOMENTO DEL SINIESTRO, INCLUYENDO EL PAGO DE MULTAS Y SANCIONES Y RESTRICCIONES DE HORARIO PARA EL TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS.
 4. DAÑOS OCASIONADOS POR LA CARGA CUANDO SE TRATE DE MATERIA CONSIDERADO PELIGROSO, AZAROSO, INFLAMABLE, EXPLOSIVO O POR LOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO.
 5. CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, TERREMOTO, TEMBLOR, MOVIMIENTO TELÚRICO, ERUPCIÓN VOLCÁNICA, INUNDACIÓN Y HURACÁN.
 6. EVENTOS DE LA NATURALEZA
 7. DOLO Y ACTOS MALINTENCIONADOS DE TERCEROS
 8. RIESGOS RADIOACTIVOS / NUCLEARES
 9. DAÑOS A LA CARGA Y AL VEHÍCULO TRANSPORTADOR
 10. RESTABLECIMIENTO AUTOMÁTICO DE LA SUMA ASEGURADA

LA E .C.

FIRMA TOMADOR



APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
 CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
 Línea Segura 018000919538

#324

SEGURO TRANS. LOG. DE MERCANCIAS

PÓLIZA
AA202344

FACTURA



INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO	Modificación	PRODUCTO	TRANS. LOG. DE MERCANCIAS	ORDEN	1
CERTICADO	AB053878	FORMA DE PAGO	Contado	TELEFONO	6019142114
AGENCIA	BOGOTA CALLE 100	DIRECCIÓN	Cra 9 A No. 99 - 07 PISO 1 LOCAL 5 EDIFICIO TORRE LA EQUIDAD SEGUROS		
FECHA DE EXPEDICIÓN		VIGENCIA DE LA POLIZA		FECHA DE IMPRESIÓN	
31 DD	03 MM	2023 AAAA	DESDE	DD	15
			HASTA	DD	15
				MM	03
				AAAA	2023
				AAAA	2024
			HORA	HORA	00:00
					24:00
				DD	14
				MM	07
				AAAA	2025

DATOS GENERALES

TOMADOR TRANSPORTES Y SERVICIOS TRANSER S.A
DIRECCIÓN AV CRA 9 126-18 OFICINA 704
EMAIL TRANSER@TRANSER.COM.CO
NIT/CC 860504882
TEL/MOVIL 523110000

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

- ESTARÁN AMPARADAS, SIEMPRE Y CUANDO CAUSE CHOQUE, VUELCO O INCENDIO.
- GUERRA Y GUERRA CIVIL SEA DECLARADA O NO.
 - REACCIÓN O RADIACIÓN NUCLEAR O CONTAMINACIÓN RADIOACTIVA.
 - CUALQUIER DEFECTO DE FABRICACIÓN O DISEÑO DEL VEHÍCULO O SUS COMPONENTES.
 - CUALQUIER DAÑO O DEFECTO DEL VEHÍCULO OCURRIDO ANTES DEL INICIO DE LA PÓLIZA Y ESTABLECIDO EN EL REPORTE DE INSPECCIÓN.
 - CUALQUIER VEHÍCULO QUE NO SE ENCUENTRE REGISTRADO ANTE LAS AUTORIDADES DE TRÁNSITO O QUE SE UTILICEN EN CUALQUIER ACTIVIDAD ILEGAL.
 - CUANDO EL BIEN AFECTADO SEA CONFISCADO Y/O USADO POR CUALQUIER AUTORIDAD LEGAL.
 - CUALQUIER DAÑO CAUSADO POR SOBRECARGA, NEGLIGENCIA EXTREMA.
 - VEHÍCULOS UTILIZADOS EN LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA O COMPETENCIAS DE AUTOMOVILISMO.
 - CUALQUIER VEHÍCULO CARGADO CON CARGA PELIGROSA, INFLAMABLE O EXPLOSIVA A MENOS QUE SEA AVISADO Y LA SUSCRIPCIÓN SEA AVALADA POR LA ASEGURADORA.
 - SE EXCLUYEN LOS DAÑOS O PÉRDIDAS DURANTE OPERACIONES DE CARGUE Y DESCARGUE.
 - SE EXCLUYEN LOS DAÑOS O PÉRDIDAS CAUSADOS A LA CARGA TRANSPORTADA O QUE ESTÁ CAUSE DURANTE LAS OPERACIONES DE CARGUE Y DESCARGUE.
 - SE EXCLUYEN VEHÍCULOS CON EDADES MAYORES A 45 AÑOS.

EXCLUSIONES APLICABLES AL AMPARO DE RESPONSABILIDAD CIVIL VEHICULAR:

- TERRORISMO.
- POLUCIÓN, DIFERENTE A AQUELLA QUE SEA SÚBITA Y ACCIDENTAL.
- PÉRDIDAS O DAÑOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE NORMAS, REGLAMENTOS Y/O DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES AL MOMENTO DEL SINIESTRO, INCLUYENDO EL PAGO DE MULTAS Y SANCIONES Y RESTRICCIONES DE HORARIO PARA EL TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS.
- DAÑOS OCASIONADOS POR LA CARGA CUANDO SE TRATE DE MATERIA CONSIDERADO PELIGROSO, AZAROSO, INFLAMABLE, EXPLOSIVO O POR LOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO.
- CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, TERREMOTO, TEMPLOR, MOVIMIENTO TELÚRICO, ERUPCIÓN VOLCÁNICA, INUNDACIÓN Y HURACÁN.
- EVENTOS DE LA NATURALEZA
- DOLO Y ACTOS MALINTENCIONADOS DE TERCEROS
- RIESGOS RADIOACTIVOS / NUCLEARES
- DAÑOS A LA CARGA Y AL VEHÍCULO TRANSPORTADOR
- REESTABLECIMIENTO AUTOMÁTICO DE LA SUMA ASEGURADA
- DAÑOS A BIENES BAJO CUIDADO CUSTODIA Y CONTROL
- SE EXCLUYEN LOS DAÑOS O PÉRDIDAS CAUSADOS A LA CARGA TRANSPORTADA.

SECCIÓN - CONDICIONES DE SEGURO

ESTE SEGURO SIGUE TODOS LOS TERMINOS, CLAUSULAS Y CONDICIONES DE LA POLIZA ORIGINAL, ADEMÁS DE LOS SIGUIENTES:

PRIMA ANTES DE IVA: COP 1.632.548.750

CLÁUSULA PARA LOS ASEGURADOS ADICIONALES EN RC GENERAL

LA COBERTURA DE LA PRESENTE PÓLIZA SE ENMARCA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DESCRITO EN LA ACTIVIDAD ASEGURADA. LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DEL ASEGURADO ADICIONAL QUEDARÁ LIMITADA ÚNICAMENTE A LOS DAÑOS OCASIONADOS A TERCEROS, DERIVADOS DE LAS ACTIVIDADES AMPARADAS SIEMPRE Y CUANDO RESULTE SOLIDARIAMENTE RESPONSABLE POR UN DAÑO CAUSADO POR EL ASEGURADO PRINCIPAL CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CELEBRADO.

NO ES OBJETO DE COBERTURA BAJO ESTA PÓLIZA LA RESPONSABILIDAD CIVIL INDIVIDUAL DEL ASEGURADO ADICIONAL.

EXCLUSIONES ADICIONALES QUE APLICAN PARA CUALQUIER TIPO DE BIEN

- TOMA DE MUESTRAS POR AUTORIDAD COMPETENTE, COMISO, EMBARGO Y SECUESTRO, RETENCIÓN, APREHENSIÓN O, EN GENERAL, CUALQUIER ACTO DE AUTORIDAD SOBRE LOS BIENES ASEGURADOS O SOBRE EL MEDIO DE TRANSPORTE.
- VICIO PROPIO, COMBUSTIÓN ESPONTÁNEA, EVAPORACIONES O FILTRACIONES QUE NO SE ORIGENEN EN ROTURA O DAÑO DEL EMPAQUE.
- DESAPARICIÓN MISTERIOSA
- SE EXCLUYE LA OXIDACIÓN, CORROSIÓN, DOBLADURAS, ABOLLADURAS, A MENOS QUE SEAN CONSECUENCIA DE UN ACCIDENTE AL MEDIO TRANSPORTADOR OCURRIDO Y DEMOSTRADO DURANTE EL TRÁNSITO ASEGURADO.
- ALMACENAMIENTO DIFERENTE AL OTORGADO POR LA CLÁUSULA DE DURACIÓN DEL TRÁNSITO DE LA ICC A 382 1/1/2009
- SE EXCLUYE LA DESCALIBRACIÓN O DESPERFECTOS MECÁNICOS DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS A MENOS QUE PROVENGAN DE UN ACCIDENTE AL MEDIO TRANSPORTADOR OCURRIDO Y DEMOSTRADO DURANTE EL TRÁNSITO ASEGURADO.
- MOVILIZACIONES TERRESTRES IGUALES O SUPERIORES A US200.000 SIN ESCOLTA VEHICULAR DURANTE TODO EL TRAYECTO. ESCOLTA AUTORIZADO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE Y COSTO POR CUENTA DEL ASEGURADO
- MOVILIZACIONES TERRESTRES IGUALES O SUPERIORES A US30.000 SIN SEGUIMIENTO SATELITAL GPS DURANTE TODO SU TRAYECTO, CON REPORTES PERIÓDICOS A UNA CENTRAL DE MONITOREO Y CON PLANES DE REACCIÓN PREDISEÑADOS.

ANEXO 1 - AMPARO DE ASISTENCIA JURÍDICA - TABLA DE HONORARIOS

EN PROCESO PENAL:

LEY 599 DE 2000 ETAPAS DELITO LESIONES HOMICIDIO

ETAPAS

LA E

 .C.

FIRMA TOMADOR



APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
 CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
 Línea Segura 018000919538

SEGURO TRANS. LOG. DE MERCANCIAS

PÓLIZA
AA202344

FACTURA



INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO	Modificación	PRODUCTO	TRANS. LOG. DE MERCANCIAS	ORDEN	1
CERTICADO	AB053878	FORMA DE PAGO	Contado	USUARIO	YBELTRAN
AGENCIA	BOGOTA CALLE 100	DIRECCIÓN	Cra 9 A No. 99 - 07 PISO 1 LOCAL 5 EDIFICIO TORRE LA EQUIDAD SEGUROS		
FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DE LA POLIZA			FECHA DE IMPRESIÓN	
31 DD	03 MM	2023 AAAA	DESDE	DD	15
HASTA	DD	15	MM	03	AAAA
2023	2023	2024	HORA	00:00	24:00
14	07	2025	HORA	00:00	24:00
DD	MM	AAAA	DD	MM	AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR TRANSPORTES Y SERVICIOS TRANSER S.A
DIRECCIÓN AV CRA 9 126-18 OFICINA 704
EMAIL TRANSER@TRANSER.COM.CO
NIT/CC 860504882
TEL/MOVIL 523110000

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

9. DAÑOS A LA CARGA Y AL VEHÍCULO TRANSPORTADOR
 10. RESTABLECIMIENTO AUTOMÁTICO DE LA SUMA ASEGURADA
 11. DAÑOS A BIENES BAJO CUIDADO CUSTODIA Y CONTROL
 12. SE EXCLUYEN LOS DAÑOS O PÉRDIDAS CAUSADOS A LA CARGA TRANSPORTADA.
 SECCIÓN - CONDICIONES DE SEGURO
 ESTE SEGURO SIGUE TODOS LOS TERMINOS, CLAUSULAS Y CONDICIONES DE LA POLIZA ORIGINAL, ADEMÁS DE LOS SIGUIENTES:
 PRIMA ANTES DE IVA: COP 1.632.548.750
 CLÁUSULA PARA LOS ASEGURADOS ADICIONALES EN RC GENERAL
 LA COBERTURA DE LA PRESENTE PÓLIZA SE ENMARCA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DESCRITO EN LA ACTIVIDAD ASEGURADO. LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DEL ASEGURADO ADICIONAL QUEDARÁ LIMITADA ÚNICAMENTE A LOS DAÑOS OCASIONADOS A TERCEROS, DERIVADOS DE LAS ACTIVIDADES AMPARADAS SIEMPRE Y CUANDO RESULTE SOLIDARIAMENTE RESPONSABLE POR UN DAÑO CAUSADO POR EL ASEGURADO PRINCIPAL CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CELEBRADO.
 NO ES OBJETO DE COBERTURA BAJO ESTA PÓLIZA LA RESPONSABILIDAD CIVIL INDIVIDUAL DEL ASEGURADO ADICIONAL.
 EXCLUSIONES ADICIONALES QUE APLICAN PARA CUALQUIER TIPO DE BIEN
 1. TOMA DE MUESTRAS POR AUTORIDAD COMPETENTE, COMISO, EMBARGO Y SECUESTRO, RETENCIÓN, APREHENSIÓN O, EN GENERAL, CUALQUIER ACTO DE AUTORIDAD SOBRE LOS BIENES ASEGURADOS O SOBRE EL MEDIO DE TRANSPORTE.
 2. VICIO PROPIO, COMBUSTIÓN ESPONTÁNEA, EVAPORACIONES O FILTRACIONES QUE NO SE ORIGINEN EN ROTURA O DAÑO DEL EMPAQUE.
 3. DESAPARICIÓN MISTERIOSA
 4. SE EXCLUYE LA OXIDACIÓN, CORROSIÓN, DOBLADURAS, ABOLLADURAS, A MENOS QUE SEAN CONSECUENCIA DE UN ACCIDENTE AL MEDIO TRANSPORTADOR OCURRIDO Y DEMOSTRADO DURANTE EL TRÁNSITO ASEGURADO.
 5. ALMACENAMIENTO DIFERENTE AL OTORGADO POR LA CLÁUSULA DE DURACIÓN DEL TRÁNSITO DE LA ICC A 382 1/1/2009
 6. SE EXCLUYE LA DESCALIBRACIÓN O DESPERFECTOS MECÁNICOS DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS A MENOS QUE PROVENGAN DE UN ACCIDENTE AL MEDIO TRANSPORTADOR OCURRIDO Y DEMOSTRADO DURANTE EL TRÁNSITO ASEGURADO.
 7. MOVILIZACIONES TERRESTRES IGUALES O SUPERIORES A US200.000 SIN ESCOLTA VEHICULAR DURANTE TODO EL TRAYECTO. ESCOLTA AUTORIZADO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE Y COSTO POR CUENTA DEL ASEGURADO
 8. MOVILIZACIONES TERRESTRES IGUALES O SUPERIORES A US30.000 SIN SEGUIMIENTO SATELITAL GPS DURANTE TODO SU TRAYECTO, CON REPORTES PERIÓDICOS A UNA CENTRAL DE MONITOREO Y CON PLANES DE REACCIÓN PREDISEÑADOS.
 ANEXO 1 - AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA - TABLA DE HONORARIOS
 EN PROCESO PENAL:
 LEY 599 DE 2.000 ETAPAS DELITO LESIONES HOMICIDIO
 ETAPAS DELITO
 LESIONES HOMICIDIO
 INDAGACIÓN PRELIMINAR 36 SMDLV 48 SMDLV
 INDAGATORIA 72 SMDLV 103 SMDLV
 OTRAS ACTUACIONES 118 SMDLV 142 SMDLV
 JUICIO 118 SMDLV 262 SMDLV
 LEY 906 DE 2.004
 ETAPAS DELITO
 LESIONES HOMICIDIO
 ACTUACIÓN PREVIA O PRE PROCESAL 21 SMDLV 21 SMDLV
 AUDIENCIA DE LA LEGALIZACIÓN DE LA CAPTURA 23 SMDLV 33 SMDLV
 AUDIENCIA DE IMPUTACIÓN 23 SMDLV 33 SMDLV
 AUDIENCIA DE SOLICITUD DE MEDIDA DE ASEGURAMIENTO 25 SMDLV 33 SMDLV
 AUDIENCIA DE ACUSACIÓN O PRECLUSIÓN 32 SMDLV 46 SMDLV
 AUDIENCIA PREPARATORIA 64 SMDLV 92 SMDLV
 AUDIENCIA DE JUICIO ORAL (SENTENCIA CONDENATORIA O ABSOLUTORIA) 120 SMDLV 261 SMDLV
 AUDIENCIA DE REPARACIÓN DE PERJUICIOS 25 SMDLV 25 SMDLV
 EN PROCESO CIVIL:
 HONORARIOS LÍMITES DE COBERTURA
 AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN PREJUDICIAL 11 SMDLV
 CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA 83 SMDLV
 AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN MÁXIMO 25 SMDLV

[Handwritten Signature]



FIRMA TOMADOR

APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
 CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
 Línea Segura 018000919538

SEGURO
TRANS. LOG. DE MERCANCIAS

PÓLIZA
AA202344

FACTURA



INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO Modificacion PRODUCTO TRANS. LOG. DE MERCANCIAS ORDEN 1
CERTICADO AB053878 FORMA DE PAGO Contado TELEFONO 6019142114 USUARIO YBELTRAN
AGENCIA BOGOTA CALLE 100 DIRECCIÓN Cra 9 A No. 99 - 07 PISO 1 LOCAL 5 EDIFICIO TORRE LA EQUIDAD SEGUROS
FECHA DE EXPEDICIÓN VIGENCIA DE LA POLIZA FECHA DE IMPRESIÓN

Table with columns for dates and times: 31 DD, 03 MM, 2023 AAAA, DESDE HASTA, DD MM AAAA, HORA 00:00, 24:00, 14 DD, 07 MM, 2025 AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR TRANSPORTES Y SERVICIOS TRANSER S.A NIT/CC 860504882
DIRECCIÓN AV CRA 9 126-18 OFICINA 704 EMAIL TRANSER@TRANSER.COM.CO TEL/ MOVIL 523110000

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

- 48 SQL243 Kenworth Cabezote 1998 \$ 105.840.847
49 SQL244 Kenworth Cabezote 1998 \$ 111.368.091
50 SQL245 Kenworth Cabezote 1998 \$ 105.840.847
51 SQL246 Kenworth Cabezote 1998 \$ 105.840.847
52 TRC433 Kenworth Cabezote 1998 \$ 121.952.176
53 SQL424 Kenworth Cabezote 2003 \$ 143.825.951
54 SQL425 Kenworth Cabezote 2003 \$ 140.000.000
55 SQL426 Kenworth Cabezote 2003 \$ 140.000.000
56 SQL427 Kenworth Cabezote 2003 \$ 140.000.000
57 SQL428 Kenworth Cabezote 2003 \$ 140.000.000
58 SQL429 Kenworth Cabezote 2003 \$ 140.000.000
59 SQL430 Kenworth Cabezote 2003 \$ 140.000.000
60 SQL431 Kenworth Cabezote 2003 \$ 140.000.000
61 SQL432 Kenworth Cabezote 2003 \$ 140.000.000
62 SQL433 Kenworth Cabezote 2003 \$ 140.000.000
63 XFA595 International Cabezote 2004 \$ 160.000.000
64 XFA609 International Cabezote 2004 \$ 160.000.000
65 SQL842 Kenworth Cabezote 2004 \$ 150.000.000
66 SQL843 Kenworth Cabezote 2004 \$ 150.000.000
67 SQL844 Kenworth Cabezote 2004 \$ 150.000.000
68 SQL845 Kenworth Cabezote 2004 \$ 150.000.000
69 SQL846 Kenworth Cabezote 2004 \$ 150.000.000
70 SQL847 Kenworth Cabezote 2004 \$ 150.000.000
71 SQL848 Kenworth Cabezote 2004 \$ 150.000.000
72 SQL849 Kenworth Cabezote 2004 \$ 150.000.000
73 SQL850 Kenworth Cabezote 2004 \$ 150.000.000
74 SQL852 Kenworth Cabezote 2004 \$ 150.000.000
75 SQL853 Kenworth Cabezote 2004 \$ 150.000.000
76 SQL854 Kenworth Cabezote 2004 \$ 150.000.000
77 SQL855 Kenworth Cabezote 2004 \$ 150.000.000
78 SQL856 Kenworth Cabezote 2004 \$ 150.000.000
79 SQL857 Kenworth Cabezote 2004 \$ 150.000.000
80 XFA556 Kenworth Cabezote 2004 \$ 150.000.000
81 XFA557 Kenworth Cabezote 2004 \$ 150.000.000
82 XFA571 Kenworth Cabezote 2004 \$ 150.000.000
83 XFA572 Kenworth Cabezote 2004 \$ 150.000.000
84 XFA573 Kenworth Cabezote 2004 \$ 150.000.000
85 XFA574 Kenworth Cabezote 2004 \$ 150.000.000
86 XFA576 Kenworth Cabezote 2004 \$ 150.000.000
87 XFA577 Kenworth Cabezote 2004 \$ 150.000.000
88 XFA579 Kenworth Cabezote 2004 \$ 150.000.000
89 XFA581 Kenworth Cabezote 2004 \$ 150.000.000
90 XFA582 Kenworth Cabezote 2004 \$ 150.000.000
91 XFA583 Kenworth Cabezote 2004 \$ 150.000.000
92 XFA584 Kenworth Cabezote 2004 \$ 150.000.000
93 SYS599 Kenworth Cabezote 2005 \$ 160.000.000
94 SYS600 Kenworth Cabezote 2005 \$ 160.000.000
95 SYS601 Kenworth Cabezote 2005 \$ 160.000.000
96 SYS602 Kenworth Cabezote 2005 \$ 160.000.000
97 SYS603 Kenworth Cabezote 2005 \$ 160.000.000
98 SYS604 Kenworth Cabezote 2005 \$ 160.000.000
99 SYS605 Kenworth Cabezote 2005 \$ 160.000.000
100 SYS606 Kenworth Cabezote 2005 \$ 160.000.000
101 SYS607 Kenworth Cabezote 2005 \$ 160.000.000
102 SYS608 Kenworth Cabezote 2005 \$ 160.000.000
103 SYS609 Kenworth Cabezote 2005 \$ 160.000.000
104 SYS610 Kenworth Cabezote 2005 \$ 160.000.000
105 SYS611 Kenworth Cabezote 2005 \$ 160.000.000
106 SYS612 Kenworth Cabezote 2005 \$ 160.000.000
107 SYS613 Kenworth Cabezote 2005 \$ 160.000.000
108 SYS614 Kenworth Cabezote 2005 \$ 160.000.000
109 SYS615 Kenworth Cabezote 2005 \$ 160.000.000
110 SYS616 Kenworth Cabezote 2005 \$ 160.000.000
111 SYS617 Kenworth Cabezote 2005 \$ 160.000.000
112 SYS618 Kenworth Cabezote 2005 \$ 160.000.000
113 SYS619 Kenworth Cabezote 2005 \$ 160.000.000
114 SYS620 Kenworth Cabezote 2005 \$ 160.000.000
115 SYS621 Kenworth Cabezote 2005 \$ 160.000.000
116 SYS622 Kenworth Cabezote 2005 \$ 160.000.000

Handwritten signature and 'J.C.' text

FIRMA TOMADOR



APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACION DEL PRODUCTO CONTRATADO
CONSULTE NUESTRA PAGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
Linea Segura 018000919538

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
EQUIDAD SEGUROS es una marca de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.
Y LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C. COMPAÑIAS DE SEGUROS

SEGURO TRANS. LOG. DE MERCANCIAS

PÓLIZA
AA202344

FACTURA



INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO	Modificacion	PRODUCTO	TRANS. LOG. DE MERCANCIAS			ORDEN	1
CERTICADO	AB053878	FORMA DE PAGO	Contado	TELEFONO	6019142114	USUARIO	YBELTRAN
AGENCIA	BOGOTA CALLE 100	DIRECCIÓN	Cra 9 A No. 99 - 07 PISO 1 LOCAL 5 EDIFICIO TORRE LA EQUIDAD SEGUROS				
FECHA DE EXPEDICIÓN		VIGENCIA DE LA POLIZA		FECHA DE IMPRESIÓN			
31 DD	03 MM	2023 AAAA	DESDE HASTA	DD DD	15 15	MM MM	03 03
				AAAA AAAA	2023 2024	HORA HORA	00:00 24:00
				14 DD	07 MM	2025 AAAA	

DATOS GENERALES

TOMADOR TRANSPORTES Y SERVICIOS TRANSER S.A
DIRECCIÓN AV CRA 9 126-18 OFICINA 704
EMAIL TRANSER@TRANSER.COM.CO
NIT/CC 860504882
TEL/MOVIL 523110000

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

63	XFA595	International	Cabezote	2004	\$ 160.000.000
64	XFA609	International	Cabezote	2004	\$ 160.000.000
65	SQL842	Kenworth	Cabezote	2004	\$ 150.000.000
66	SQL843	Kenworth	Cabezote	2004	\$ 150.000.000
67	SQL844	Kenworth	Cabezote	2004	\$ 150.000.000
68	SQL845	Kenworth	Cabezote	2004	\$ 150.000.000
69	SQL846	Kenworth	Cabezote	2004	\$ 150.000.000
70	SQL847	Kenworth	Cabezote	2004	\$ 150.000.000
71	SQL848	Kenworth	Cabezote	2004	\$ 150.000.000
72	SQL849	Kenworth	Cabezote	2004	\$ 150.000.000
73	SQL850	Kenworth	Cabezote	2004	\$ 150.000.000
74	SQL852	Kenworth	Cabezote	2004	\$ 150.000.000
75	SQL853	Kenworth	Cabezote	2004	\$ 150.000.000
76	SQL854	Kenworth	Cabezote	2004	\$ 150.000.000
77	SQL855	Kenworth	Cabezote	2004	\$ 150.000.000
78	SQL856	Kenworth	Cabezote	2004	\$ 150.000.000
79	SQL857	Kenworth	Cabezote	2004	\$ 150.000.000
80	XFA556	Kenworth	Cabezote	2004	\$ 150.000.000
81	XFA557	Kenworth	Cabezote	2004	\$ 150.000.000
82	XFA571	Kenworth	Cabezote	2004	\$ 150.000.000
83	XFA572	Kenworth	Cabezote	2004	\$ 150.000.000
84	XFA573	Kenworth	Cabezote	2004	\$ 150.000.000
85	XFA574	Kenworth	Cabezote	2004	\$ 150.000.000
86	XFA576	Kenworth	Cabezote	2004	\$ 150.000.000
87	XFA577	Kenworth	Cabezote	2004	\$ 150.000.000
88	XFA579	Kenworth	Cabezote	2004	\$ 150.000.000
89	XFA581	Kenworth	Cabezote	2004	\$ 150.000.000
90	XFA582	Kenworth	Cabezote	2004	\$ 150.000.000
91	XFA583	Kenworth	Cabezote	2004	\$ 150.000.000
92	XFA584	Kenworth	Cabezote	2004	\$ 150.000.000
93	SYS599	Kenworth	Cabezote	2005	\$ 160.000.000
94	SYS600	Kenworth	Cabezote	2005	\$ 160.000.000
95	SYS601	Kenworth	Cabezote	2005	\$ 160.000.000
96	SYS602	Kenworth	Cabezote	2005	\$ 160.000.000
97	SYS603	Kenworth	Cabezote	2005	\$ 160.000.000
98	SYS604	Kenworth	Cabezote	2005	\$ 160.000.000
99	SYS605	Kenworth	Cabezote	2005	\$ 160.000.000
100	SYS606	Kenworth	Cabezote	2005	\$ 160.000.000
101	SYS607	Kenworth	Cabezote	2005	\$ 160.000.000
102	SYS608	Kenworth	Cabezote	2005	\$ 160.000.000
103	SYS609	Kenworth	Cabezote	2005	\$ 160.000.000
104	SYS610	Kenworth	Cabezote	2005	\$ 160.000.000
105	SYS611	Kenworth	Cabezote	2005	\$ 160.000.000
106	SYS612	Kenworth	Cabezote	2005	\$ 160.000.000
107	SYS613	Kenworth	Cabezote	2005	\$ 160.000.000
108	SYS614	Kenworth	Cabezote	2005	\$ 160.000.000
109	SYS615	Kenworth	Cabezote	2005	\$ 160.000.000
110	SYS616	Kenworth	Cabezote	2005	\$ 160.000.000
111	SYS617	Kenworth	Cabezote	2005	\$ 160.000.000
112	SYS618	Kenworth	Cabezote	2005	\$ 160.000.000
113	SYS619	Kenworth	Cabezote	2005	\$ 160.000.000
114	SYS620	Kenworth	Cabezote	2005	\$ 160.000.000
115	SYS621	Kenworth	Cabezote	2005	\$ 160.000.000

[Handwritten Signature]

LA E .I.C.

FIRMA TOMADOR



APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
Línea Segura 018000919538

SEGURO TRANS. LOG. DE MERCANCIAS

PÓLIZA
AA202344

FACTURA



INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO	Modificación	PRODUCTO	TRANS. LOG. DE MERCANCIAS
CERTICADO	AB053878	FORMA DE PAGO	Contado
AGENCIA	BOGOTA CALLE 100	TELÉFONO	6019142114
FECHA DE EXPEDICIÓN	2023	DIRECCIÓN	Cra 9 A No. 99 - 07 PISO 1 LOCAL 5 EDIFICIO TORRE LA EQUIDAD SEGUROS
		VIGENCIA DE LA POLIZA	
			USUARIO YBELTRAN
			ORDEN 1

FECHA DE EXPEDICIÓN	03	2023	DESDE	DD	15	MM	03	AAAA	2023	HORA	00:00	FECHA DE IMPRESIÓN	14	07	2025
	DD	MM	HASTA	DD	15	MM	03	AAAA	2024	HORA	24:00		DD	MM	AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR	TRANSPORTES Y SERVICIOS TRANSER S.A	NIT/CC	860504882
DIRECCIÓN	AV CRA 9 126-18 OFICINA 704	EMAIL	TRANSER@TRANSER.COM.CO
		TEL/ MOVIL	523110000

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

116	SYS622	Kenworth	Cabezote	2005	\$ 160.000.000
117	SYS623	Kenworth	Cabezote	2005	\$ 160.000.000
118	SYS624	Kenworth	Cabezote	2005	\$ 160.000.000
119	SYS625	Kenworth	Cabezote	2005	\$ 160.000.000
120	SYS626	Kenworth	Cabezote	2005	\$ 160.000.000
121	SYS627	Kenworth	Cabezote	2005	\$ 160.000.000
122	SYS628	Kenworth	Cabezote	2005	\$ 160.000.000
123	XFA612	Kenworth	Cabezote	2005	\$ 160.000.000
124	XFA613	Kenworth	Cabezote	2005	\$ 160.000.000
125	XFA615	Kenworth	Cabezote	2005	\$ 160.000.000
126	XFA616	Kenworth	Cabezote	2005	\$ 160.000.000
127	SPO070	Kenworth	Cabezote	2006	\$ 168.000.000
128	SPO071	Kenworth	Cabezote	2006	\$ 168.000.000
129	SPO072	Kenworth	Cabezote	2006	\$ 168.000.000
130	SPO073	Kenworth	Cabezote	2006	\$ 168.000.000
131	SPO074	Kenworth	Cabezote	2006	\$ 168.000.000
132	SPO075	Kenworth	Cabezote	2006	\$ 168.000.000
133	SPO076	Kenworth	Cabezote	2006	\$ 168.000.000
134	SPO082	Kenworth	Cabezote	2006	\$ 168.000.000
135	SPO083	Kenworth	Cabezote	2006	\$ 168.000.000
136	SPO084	Kenworth	Cabezote	2006	\$ 168.000.000
137	SPO085	Kenworth	Cabezote	2006	\$ 168.000.000
138	SPO086	Kenworth	Cabezote	2006	\$ 168.000.000
139	SPO087	Kenworth	Cabezote	2006	\$ 168.000.000
140	SPO088	Kenworth	Cabezote	2006	\$ 168.000.000
141	SPO089	Kenworth	Cabezote	2006	\$ 168.000.000
142	SPO090	Kenworth	Cabezote	2006	\$ 168.000.000
143	SPO091	Kenworth	Cabezote	2006	\$ 168.000.000
144	SPO092	Kenworth	Cabezote	2006	\$ 168.000.000
145	SPO093	Kenworth	Cabezote	2006	\$ 168.000.000
146	SPO094	Kenworth	Cabezote	2006	\$ 168.000.000
147	SPO095	Kenworth	Cabezote	2006	\$ 168.000.000
148	SPO096	Kenworth	Cabezote	2006	\$ 168.000.000
149	SPO097	Kenworth	Cabezote	2006	\$ 168.000.000
150	SPO098	Kenworth	Cabezote	2006	\$ 168.000.000
151	SPO099	Kenworth	Cabezote	2006	\$ 168.000.000
152	SPO100	Kenworth	Cabezote	2006	\$ 168.000.000
153	SPO101	Kenworth	Cabezote	2006	\$ 168.000.000
154	SPO102	Kenworth	Cabezote	2006	\$ 168.000.000
155	SPO138	Kenworth	Cabezote	2006	\$ 168.000.000
156	SPO139	Kenworth	Cabezote	2006	\$ 168.000.000
157	SPO140	Kenworth	Cabezote	2006	\$ 168.000.000
158	SPO141	Kenworth	Cabezote	2006	\$ 168.000.000
159	SPO142	Kenworth	Cabezote	2006	\$ 168.000.000
160	SPO143	Kenworth	Cabezote	2006	\$ 168.000.000
161	SPO144	Kenworth	Cabezote	2006	\$ 168.000.000
162	XFA713	Mercedes Benz	Cabezote	2007	\$ 175.000.000
163	XFA715	Mercedes Benz	Cabezote	2007	\$ 175.000.000
164	XFA716	Mercedes Benz	Cabezote	2007	\$ 175.000.000
165	XFA717	Mercedes Benz	Cabezote	2007	\$ 175.000.000
166	SLG031	International	Cabezote	2008	\$ 220.000.000
167	SLG032	International	Cabezote	2008	\$ 220.000.000
168	SLG033	International	Cabezote	2008	\$ 220.000.000
169	SLG034	International	Cabezote	2008	\$ 220.000.000
170	SLG041	International	Cabezote	2008	\$ 220.000.000
171	SLG043	International	Cabezote	2008	\$ 220.000.000
172	SLG044	International	Cabezote	2008	\$ 220.000.000
173	SLG045	International	Cabezote	2008	\$ 220.000.000
174	SLG046	International	Cabezote	2008	\$ 220.000.000
175	SPS823	International	Cabezote	2008	\$ 220.000.000
176	SPS824	International	Cabezote	2008	\$ 220.000.000
177	SPS825	International	Cabezote	2008	\$ 220.000.000
178	SPS826	International	Cabezote	2008	\$ 220.000.000
179	SPS827	International	Cabezote	2008	\$ 220.000.000
180	SPS828	International	Cabezote	2008	\$ 220.000.000
181	SPS829	International	Cabezote	2008	\$ 220.000.000
182	SPS830	International	Cabezote	2008	\$ 220.000.000
183	SPS831	International	Cabezote	2008	\$ 220.000.000
184	SPS832	International	Cabezote	2008	\$ 220.000.000



FIRMA TOMADOR

APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
Línea Segura 018000919538

#324

SEGURO TRANS. LOG. DE MERCANCIAS

PÓLIZA
AA202344

FACTURA



INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO	Modificación	PRODUCTO	TRANS. LOG. DE MERCANCIAS	ORDEN	1
CERTIFICADO	AB053878	FORMA DE PAGO	Contado	TELEFONO	6019142114
AGENCIA	BOGOTA CALLE 100	DIRECCIÓN	Cra 9 A No. 99 - 07 PISO 1 LOCAL 5 EDIFICIO TORRE LA EQUIDAD SEGUROS		
FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DE LA POLIZA			FECHA DE IMPRESIÓN	
31 DD	03 MM	2023 AAAA	DESDE	HASTA	HORA
			DD 15	MM 03	AAAA 2023
			DD 15	MM 03	AAAA 2024
			HORA	HORA	HORA
					00:00 24:00
					14 DD
					07 MM
					2025 AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR TRANSPORTES Y SERVICIOS TRANSER S.A
DIRECCIÓN AV CRA 9 126-18 OFICINA 704
EMAIL TRANSER@TRANSER.COM.CO
NIT/CC 860504882
TEL/ MOVIL 523110000

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

162	XFA713	Mercedes Benz	Cabezote	2007	\$ 175.000.000
163	XFA715	Mercedes Benz	Cabezote	2007	\$ 175.000.000
164	XFA716	Mercedes Benz	Cabezote	2007	\$ 175.000.000
165	XFA717	Mercedes Benz	Cabezote	2007	\$ 175.000.000
166	SLG031	International	Cabezote	2008	\$ 220.000.000
167	SLG032	International	Cabezote	2008	\$ 220.000.000
168	SLG033	International	Cabezote	2008	\$ 220.000.000
169	SLG034	International	Cabezote	2008	\$ 220.000.000
170	SLG041	International	Cabezote	2008	\$ 220.000.000
171	SLG043	International	Cabezote	2008	\$ 220.000.000
172	SLG044	International	Cabezote	2008	\$ 220.000.000
173	SLG045	International	Cabezote	2008	\$ 220.000.000
174	SLG046	International	Cabezote	2008	\$ 220.000.000
175	SPS823	International	Cabezote	2008	\$ 220.000.000
176	SPS824	International	Cabezote	2008	\$ 220.000.000
177	SPS825	International	Cabezote	2008	\$ 220.000.000
178	SPS826	International	Cabezote	2008	\$ 220.000.000
179	SPS827	International	Cabezote	2008	\$ 220.000.000
180	SPS828	International	Cabezote	2008	\$ 220.000.000
181	SPS829	International	Cabezote	2008	\$ 220.000.000
182	SPS830	International	Cabezote	2008	\$ 220.000.000
183	SPS831	International	Cabezote	2008	\$ 220.000.000
184	SPS832	International	Cabezote	2008	\$ 220.000.000
185	SPS833	International	Cabezote	2008	\$ 220.000.000
186	SPS834	International	Cabezote	2008	\$ 220.000.000
187	SPS835	International	Cabezote	2008	\$ 220.000.000
188	SPS836	International	Cabezote	2008	\$ 220.000.000
189	SPS837	International	Cabezote	2008	\$ 220.000.000
190	SPS838	International	Cabezote	2008	\$ 220.000.000
191	SPS839	International	Cabezote	2008	\$ 220.000.000
192	SPS840	International	Cabezote	2008	\$ 220.000.000
193	SPS841	International	Cabezote	2008	\$ 220.000.000
194	SPS842	International	Cabezote	2008	\$ 220.000.000
195	SPS843	International	Cabezote	2008	\$ 220.000.000
196	SPS844	International	Cabezote	2008	\$ 220.000.000
197	SPS845	International	Cabezote	2008	\$ 220.000.000
198	SPS846	International	Cabezote	2008	\$ 220.000.000
199	SPS847	International	Cabezote	2008	\$ 220.000.000
200	SPS848	International	Cabezote	2008	\$ 220.000.000
201	SPS849	International	Cabezote	2008	\$ 220.000.000
202	SPS850	International	Cabezote	2008	\$ 220.000.000
203	SPS851	International	Cabezote	2008	\$ 220.000.000
204	SPS852	International	Cabezote	2008	\$ 220.000.000
205	SPS853	International	Cabezote	2008	\$ 220.000.000
206	SPS854	International	Cabezote	2008	\$ 220.000.000
207	SPS855	International	Cabezote	2008	\$ 220.000.000
208	SPS856	International	Cabezote	2008	\$ 220.000.000
209	SPS857	International	Cabezote	2008	\$ 220.000.000
210	SPS858	International	Cabezote	2008	\$ 220.000.000
211	SWO500	International	Cabezote	2008	\$ 220.000.000
212	SWO501	International	Cabezote	2008	\$ 220.000.000
213	SWO502	International	Cabezote	2008	\$ 220.000.000
214	SWO503	International	Cabezote	2008	\$ 220.000.000
215	SWO504	International	Cabezote	2008	\$ 220.000.000
216	SWO505	International	Cabezote	2008	\$ 220.000.000
217	SWO506	International	Cabezote	2008	\$ 220.000.000
218	SWO507	International	Cabezote	2008	\$ 220.000.000
219	SWO508	International	Cabezote	2008	\$ 220.000.000
220	SWO509	International	Cabezote	2008	\$ 220.000.000
221	SWO510	International	Cabezote	2008	\$ 220.000.000
222	SWO511	International	Cabezote	2008	\$ 220.000.000
223	SWO512	International	Cabezote	2008	\$ 220.000.000
224	SWO513	International	Cabezote	2008	\$ 220.000.000
225	SWO514	International	Cabezote	2008	\$ 220.000.000
226	SWO515	International	Cabezote	2008	\$ 220.000.000
227	SWO516	International	Cabezote	2008	\$ 220.000.000
228	SWO517	International	Cabezote	2008	\$ 220.000.000
229	SWO518	International	Cabezote	2008	\$ 220.000.000
230	SWO519	International	Cabezote	2008	\$ 220.000.000



FIRMA TOMADOR

APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
 CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
 Línea Segura 018000919538

SEGURO TRANS. LOG. DE MERCANCIAS

PÓLIZA
AA202344

FACTURA



INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO	Modificación	PRODUCTO	TRANS. LOG. DE MERCANCIAS	ORDEN	1
CERTICADO	AB053878	FORMA DE PAGO	Contado	USUARIO	YBELTRAN
AGENCIA	BOGOTA CALLE 100	DIRECCIÓN	Cra 9 A No. 99 - 07 PISO 1 LOCAL 5 EDIFICIO TORRE LA EQUIDAD SEGUROS		
FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DE LA POLIZA			FECHA DE IMPRESIÓN	
31 DD	03 MM	2023 AAAA	DESDE	HASTA	HORA
			DD	MM	AAAA
			15	03	2023
			15	03	2024
			HORA	HORA	HORA
					00:00
					24:00
					14
					07
					2025
					AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR TRANSPORTES Y SERVICIOS TRANSER S.A
DIRECCIÓN AV CRA 9 126-18 OFICINA 704
EMAIL TRANSER@TRANSER.COM.CO
NIT/CC 860504882
TEL/ MOVIL 523110000

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

212	SWO501	International	Cabezote	2008	\$ 220.000.000
213	SWO502	International	Cabezote	2008	\$ 220.000.000
214	SWO503	International	Cabezote	2008	\$ 220.000.000
215	SWO504	International	Cabezote	2008	\$ 220.000.000
216	SWO505	International	Cabezote	2008	\$ 220.000.000
217	SWO506	International	Cabezote	2008	\$ 220.000.000
218	SWO507	International	Cabezote	2008	\$ 220.000.000
219	SWO508	International	Cabezote	2008	\$ 220.000.000
220	SWO509	International	Cabezote	2008	\$ 220.000.000
221	SWO510	International	Cabezote	2008	\$ 220.000.000
222	SWO511	International	Cabezote	2008	\$ 220.000.000
223	SWO512	International	Cabezote	2008	\$ 220.000.000
224	SWO513	International	Cabezote	2008	\$ 220.000.000
225	SWO514	International	Cabezote	2008	\$ 220.000.000
226	SWO515	International	Cabezote	2008	\$ 220.000.000
227	SWO516	International	Cabezote	2008	\$ 220.000.000
228	SWO517	International	Cabezote	2008	\$ 220.000.000
229	SWO518	International	Cabezote	2008	\$ 220.000.000
230	SWO519	International	Cabezote	2008	\$ 220.000.000
231	SWO520	International	Cabezote	2008	\$ 220.000.000
232	SWO521	International	Cabezote	2008	\$ 220.000.000
233	SWO522	International	Cabezote	2008	\$ 220.000.000
234	SWO523	International	Cabezote	2008	\$ 220.000.000
235	SWO524	International	Cabezote	2008	\$ 220.000.000
236	SWO525	International	Cabezote	2008	\$ 220.000.000
237	SWO526	International	Cabezote	2008	\$ 220.000.000
238	SWO527	International	Cabezote	2008	\$ 220.000.000
239	XFA725	Kenworth	Cabezote	2008	\$ 184.000.000
240	XFA726	Kenworth	Cabezote	2008	\$ 184.000.000
241	XVY006	Kenworth	Cabezote	2009	\$ 190.000.000
242	XVY014	Kenworth	Cabezote	2009	\$ 190.000.000
243	XVY063	Kenworth	Cabezote	2009	\$ 190.000.000
244	XVY066	Kenworth	Cabezote	2009	\$ 190.000.000
245	SXX466	International	Cabezote	2011	\$ 270.000.000
246	SXX467	International	Cabezote	2011	\$ 270.000.000
247	SXX468	International	Cabezote	2011	\$ 270.000.000
248	SXX469	International	Cabezote	2011	\$ 270.000.000
249	SXX470	International	Cabezote	2011	\$ 270.000.000
250	SXX471	International	Cabezote	2011	\$ 270.000.000
251	SXX472	International	Cabezote	2011	\$ 270.000.000
252	SXX473	International	Cabezote	2011	\$ 270.000.000
253	SXX474	International	Cabezote	2011	\$ 270.000.000
254	SXX475	International	Cabezote	2011	\$ 270.000.000
255	SXX476	International	Cabezote	2011	\$ 270.000.000
256	SXX477	International	Cabezote	2011	\$ 270.000.000
257	SXX478	International	Cabezote	2011	\$ 270.000.000
258	SXX479	International	Cabezote	2011	\$ 270.000.000
259	SXX480	International	Cabezote	2011	\$ 270.000.000
260	SXX481	International	Cabezote	2011	\$ 270.000.000
261	SXX482	International	Cabezote	2011	\$ 270.000.000
262	SXX483	International	Cabezote	2011	\$ 270.000.000
263	SXX484	International	Cabezote	2011	\$ 270.000.000
264	SXX485	International	Cabezote	2011	\$ 270.000.000
265	SXX487	International	Cabezote	2011	\$ 270.000.000
266	SXX488	International	Cabezote	2011	\$ 270.000.000
267	SXX489	International	Cabezote	2011	\$ 270.000.000
268	SXX490	International	Cabezote	2011	\$ 270.000.000
269	SXX491	International	Cabezote	2011	\$ 270.000.000
270	SXX492	International	Cabezote	2011	\$ 270.000.000
271	SXX493	International	Cabezote	2011	\$ 270.000.000
272	SXX494	International	Cabezote	2011	\$ 270.000.000
273	SXX495	International	Cabezote	2011	\$ 270.000.000
274	SXX496	International	Cabezote	2011	\$ 270.000.000
275	SXX497	International	Cabezote	2011	\$ 270.000.000
276	SXX498	International	Cabezote	2011	\$ 270.000.000
277	SXX599	International	Cabezote	2011	\$ 270.000.000
278	SZS802	International	Cabezote	2012	\$ 250.000.000
279	SZS803	International	Cabezote	2012	\$ 250.000.000
280	SZS804	International	Cabezote	2012	\$ 250.000.000

FIRMA TOMADOR



APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
 CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
 Línea Segura 018000919538

SEGURO TRANS. LOG. DE MERCANCIAS

PÓLIZA
AA202344

FACTURA



INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO	Modificación	PRODUCTO	TRANS. LOG. DE MERCANCIAS		ORDEN	1
CERTIFICADO	AB053878	FORMA DE PAGO	Contado		USUARIO	YBELTRAN
AGENCIA	BOGOTA CALLE 100	DIRECCIÓN	Cra 9 A No. 99 - 07 PISO 1 LOCAL 5 EDIFICIO TORRE LA EQUIDAD SEGUROS			
FECHA DE EXPEDICIÓN		VIGENCIA DE LA POLIZA			FECHA DE IMPRESIÓN	
31	03	2023	DESDE	DD 15	MM 03	AAAA 2023
DD	MM	AAAA	HASTA	DD 15	MM 03	AAAA 2024
					HORA	00:00
					HORA	24:00
						14
						DD
						MM
						AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR TRANSPORTES Y SERVICIOS TRANSER S.A
DIRECCIÓN AV CRA 9 126-18 OFICINA 704
EMAIL TRANSER@TRANSER.COM.CO
NIT/CC 860504882
TEL/ MOVIL 523110000

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

- 498: S71134 HIDROAMERICA Remolque 2022 \$ 219.376.500
- 499: S71135 HIDROAMERICA Remolque 2022 \$ 219.376.500
- 500: S71136 HIDROAMERICA Remolque 2022 \$ 219.376.500
- 501: S71137 HIDROAMERICA Remolque 2022 \$ 219.376.500
- 502: S71138 HIDROAMERICA Remolque 2022 \$ 219.376.500
- 503: S71139 HIDROAMERICA Remolque 2022 \$ 219.376.500
- 504: S71140 HIDROAMERICA Remolque 2022 \$ 219.376.500
- 505: S71141 HIDROAMERICA Remolque 2022 \$ 219.376.500
- 506: S71142 HIDROAMERICA Remolque 2022 \$ 219.376.500
- 507: S71143 HIDROAMERICA Remolque 2022 \$ 219.376.500
- 508: S71144 HIDROAMERICA Remolque 2022 \$ 219.376.500
- 509: S71145 HIDROAMERICA Remolque 2022 \$ 219.376.500
- 510: S71146 HIDROAMERICA Remolque 2022 \$ 219.376.500
- 511: S71147 HIDROAMERICA Remolque 2022 \$ 219.376.500
- 512: S71148 HIDROAMERICA Remolque 2022 \$ 219.376.500
- 513: S71149 HIDROAMERICA Remolque 2022 \$ 219.376.500
- 514: S71150 HIDROAMERICA Remolque 2022 \$ 219.376.500
- 515: S71151 HIDROAMERICA Remolque 2022 \$ 219.376.500
- 516: S71152 HIDROAMERICA Remolque 2022 \$ 219.376.500
- 517: S71206 HIDROAMERICA Remolque 2022 \$ 219.376.500
- 518: S71207 HIDROAMERICA Remolque 2022 \$ 219.376.500
- 519: S71208 HIDROAMERICA Remolque 2022 \$ 219.376.500
- 520: S71209 HIDROAMERICA Remolque 2022 \$ 219.376.500
- 521: S71210 HIDROAMERICA Remolque 2022 \$ 219.376.500
- 522: S71211 HIDROAMERICA Remolque 2022 \$ 219.376.500
- 523: S71212 HIDROAMERICA Remolque 2022 \$ 219.376.500
- 524: S71213 HIDROAMERICA Remolque 2022 \$ 219.376.500
- 525: S71214 HIDROAMERICA Remolque 2022 \$ 219.376.500
- 526: S71215 HIDROAMERICA Remolque 2022 \$ 219.376.500
- 527: S71216 HIDROAMERICA Remolque 2022 \$ 219.376.500
- 528: S71217 HIDROAMERICA Remolque 2022 \$ 219.376.500
- 529: S71218 HIDROAMERICA Remolque 2022 \$ 219.376.500
- 530: S71219 HIDROAMERICA Remolque 2022 \$ 219.376.500
- 531: S71220 HIDROAMERICA Remolque 2022 \$ 219.376.500
- 532: S71221 HIDROAMERICA Remolque 2022 \$ 219.376.500
- 533: S71222 HIDROAMERICA Remolque 2022 \$ 219.376.500
- 534: S71223 HIDROAMERICA Remolque 2022 \$ 219.376.500
- 535: S71224 HIDROAMERICA Remolque 2022 \$ 219.376.500
- 536: S71225 HIDROAMERICA Remolque 2022 \$ 219.376.500

[Handwritten Signature]

LA I J.C.

FIRMA TOMADOR



APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACION DEL PRODUCTO CONTRATADO
 CONSULTE NUESTRA PAGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
 Línea Segura 018000919538